

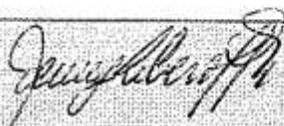
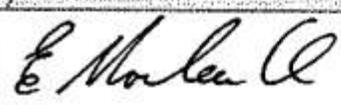
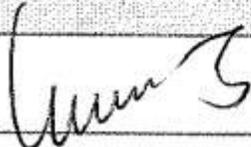
**DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO E INCIDENCIA SOCIAL
DEPARTAMENTO ANALISIS TECNICO DE VIVIENDA**

**CARACTERIZACION DEL CANTON DE GOLFITO,
CORREDOR FRONTERIZO ZONA SUR**

**Yelba Munguía Páiz
Sergio Zúñiga Gamboa**

31/03/2013

Revisión: Jenny Liberoff / Eduardo Morales

TABLA DE APROBACION			
Institución		MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Documento		CARACTERIZACION DEL CANTON DE GOLFITO, CORREDOR FRONTERIZO ZONA SUR	
Unidad administrativa que elabora el documento		DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
AUTORIDAD QUE APRUEBA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Jefe(s)(as) de la unidad administrativa que elabora el documento	JENNY LIBEROFF N. -- DDIS		JUN 2013
	EDUARDO MORALES -- DATV		
Jefe(a) Departamento Planificación Institucional	-----	-----	-----
Director (a)	ERICK MATA A.		-----
Viceministro (a)	-----	-----	-----
Ministro (a)	Guido Alberto Monge Fernandez		-----

**DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO E INCIDENCIA SOCIAL
DEPARTAMENTO ANALISIS TECNICO DE VIVIENDA**



**CARACTERIZACION DEL CANTON DE GOLFITO,
CORREDOR FRONTERIZO ZONA SUR**

**Yelba Munguía Páiz
Sergio Zúñiga Gamboa
31/03/2013**

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento denominado “**CARACTERIZACION DEL CANTON DE GOLFITO, CORREDOR FRONTERIZO ZONA SUR**”, presenta aportes de estudios elaborados por otras instituciones, así como la recopilación de los datos aportados por el INEC y la entrevista a fuentes primarias en la zona; logrando con ello contar con los insumos necesarios para en una segunda etapa proponer un Modelo de Intervención, que finalmente permita definir lineamientos en materia de competencia, considerando las particularidades de cada región, en lo que se refiere a aspectos socio-espaciales y de infraestructura entre otros.

Este trabajo tiene como objetivo general, “*Caracterizar el Cantón de Golfito, con el fin de elaborar una propuesta de Modelo de Intervención y posteriormente los lineamientos, en materia de vivienda y asentamientos humanos para las comunidades que se ubican en el corredor fronterizo Sur*”.

Para analizar la información obtenida, se definen ocho unidades o categorías de análisis que permiten conocer la situación actual de las comunidades que conforman el corredor fronterizo Sur. Dichas unidades son: Salud, Educación, Vivienda, Recreación, Seguridad Ciudadana, Empleo, Ambientales, Infraestructura, Servicios públicos y Organización comunitaria.

Este documento se divide en varios acápites que describen las características físico ambientales y socio espaciales del Cantón de Golfito en general y el mismo análisis para cada uno de los distritos que lo conforman, lo que determina las características particulares de cada uno de ellos y las posibles necesidades insatisfechas de las población en materia de vivienda y asentamientos humanos.

Paralelamente, en este documento se está iniciando el proceso de transversalización del enfoque de género, tratando de identificar en cada una de las variables analizadas las posibles brechas existentes en la zona que faciliten la toma de decisiones para definir acciones afirmativas en los procesos de intervención que se puedan definir posteriormente.

Así mismo, en el documento se evidencia una carencia de información real y confiable, en cuanto al tema principal del documento, el cual es determinar posibles líneas de intervención en el corredor fronterizo Sur, esto porque la zona que agrupa estos poblados o caseríos no es de fácil acceso. Las mismas instituciones de la zona no saben a ciencia cierta el nombre ni número de localidades o familias que pueden ubicarse en este lugar, y no existe una georeferenciación de los posibles asentamientos, lo cual indica que dichas comunidades se encuentran prácticamente aisladas de los bienes y servicios que ofrece el Estado, de ahí que haya formulado un Recurso de Amparo contra varias instituciones.

Cualquier propuesta de intervención en esta zona específica, debe considerar el dotar a estos asentamientos de las vías de comunicación necesarias que les faciliten el acceso a los diferentes centros de población y por ende de los servicios.

Contenido

I- INTRODUCCION.....	8
II- JUSTIFICACION	8
III-ALCANCE	9
IV-OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
V-METODOLOGIA	10
1.- CANTON DE GOLFITO	12
1.2. CARACTERÍSTICAS FISICO AMBIENTALES	23
1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN	25
1.4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SOCIAL	28
1.5. VIVIENDA	34
1.6. SERVICIOS PÚBLICOS.....	39
1.7. OTROS SERVICIOS.....	41
1.8. RECREACIÓN	42
1.9. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	43
1.10. ASENTAMIENTOS EN CONDICIÓN DE PRECARIO Y TUGURIO	43
2.- ANÁLISIS FÍSICO Y SOCIO ESPACIAL DE LOS DISTRITOS.....	45
2.1. GOLFITO	45
2.2 PUERTO JIMÉNEZ	56
2.3. GUAYCARÁ (Río Claro).....	65
2.4. PAVÓN.....	73
VI-CONCLUSIONES.....	93
RECOMENDACIONES.....	97
VII- BIBLIOGRAFIA	99
VIII - ANEXOS	100

Índice de gráficos

Gráfico N°1 Total de la población indígena del Cantón de Golfito por sexo	20
Gráfico N° 2 Total de la población indígena del Cantón de Golfito por sexo y etnias.....	21
Gráfico N° 3 Población total del Cantón de Golfito según sexo	25
Gráfico N° 4 Población total del Cantón de Golfito , según edad quinquenal	26
Gráfico N° 5 Población total del Cantón de Golfito , según distritos , por sexo y porcentaje	26
Gráfico N° 6 Población total del Cantón de Golfito por sexo , según Nivel de instrucción	29
Gráfico N° 7 Total de viviendas del cantón de Golfito , según su tipología.....	34
Gráfico N° 8 Tenencia de la vivienda por zona urbana según sexo.....	35
Gráfico N° 9. Tenencia de la vivienda por zona rural según sexo.....	35
Gráfico N° 10 Cantidad de viviendas del Cantón de Golfito , según estado físico.....	37
Gráfico N° 11 Distribución de la población del distrito de Golfito , según sexo por grupo de edad.....	45
Gráfico N° 12 Pirámide poblacional elaborada por la CCSS , según sexo por grupo de edad , distrito Golfito	46
Gráfico N°13 Número de viviendas del Distrito de Golfito , según material predominante	51
Gráfico N°14 Cantidad de viviendas del Distrito de Golfito , según estado físico	52
Gráfico N° 15 Distribución de la población del distrito de Puerto Jiménez , según sexo por grupo de edad	56
Gráfico N° 16 Pirámide poblacional elaborada por la CCSS , según sexo por grupo de edad , distrito de Puerto Jiménez	57
Gráfico N°17 Número de viviendas del Distrito de Puerto Jiménez según material predominante	61
Gráfico N°18 Número de viviendas del Distrito de Puerto Jiménez , según estado físico de la vivienda. 2011	61
Gráfico N° 19 Distribución de la población del distrito de Guaycará , según sexo por grupo de edad	65
Gráfico N° 20 Pirámide poblacional elaborada por la CCSS , según sexo por grupo de edad , distrito Guaycará.....	66
Gráfico N°21 Número de viviendas del Distrito de Guaycará , según material predominante	68
Gráfico N°22 Número de viviendas del Distrito de Guaycará , según estado físico de la vivienda	69
Gráfico N° 23 Distribución de la población del distrito de Pavón , según sexo por grupo de edad	73
Gráfico N° 24. Pirámide poblacional elaborada por la CCSS , según sexo por grupo de edad , distrito Pavón	74
Gráfico N° 25 Población del distrito de Pavón , por sexo según nivel de instrucción.	78
Gráfico N°26 Población del distrito de Pavón por sexo según rama de ocupación.	82
Gráfico N°27 Número de viviendas del Distrito de Golfito , según material predominante.....	82
Gráfico N°28 Número de viviendas del Distrito de Golfito , según Estado físico de la vivienda.....	83
Gráfico N° 29 Cantidad de viviendas , según tipo de tenencia por sexo	84

Índice de tablas

Tabla N° 1 Porcentaje de Población Urbana.....	27
Tabla N° 2 Porcentaje de Población Rural.....	27
Tabla N° 3 Porcentaje de Población Nacida en el Extranjero.....	33
Tabla N° 4 Déficit habitacional del Cantón de Golfito.....	36
Tabla N° 5 Asentamientos condición de precario y tugurio.....	44
Tabla N° 6 Centros educativos del Distrito de Golfito.....	48
Tabla N° 7 Centros educativos del Distrito de Puerto Jiménez.....	59
Tabla N° 8 Centros de educativos del Distrito de Guaycará.....	67
Tabla N°9 Centros educativos del Distrito de Pavón.....	79

I- INTRODUCCION

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), tiene como **Misión** “Ejercer la rectoría del proceso de planificación del territorio nacional, en materia de vivienda y gestión territorial, mediante la emisión de políticas, directrices y lineamientos, con el propósito de facilitar a la población el acceso a asentamientos sostenibles, productivos, equitativos e inclusivos, contribuyendo así al desarrollo social del país”.¹

Asimismo, el Ministerio fortalece su gestión institucional, al constituirse en apoyo a la rectoría que ejerce el o la Ministro/a, al Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, a partir del mes de julio 2010, mediante Directriz 0001- emitida por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), y publicada en La Gaceta 119, de junio del 2010.

La función del MIVAH tiene énfasis en la definición de políticas y lineamientos dirigidos a favorecer a los sectores de población en pobreza, riesgo y vulnerabilidad con una solución habitacional que reúna los conceptos de calidad, y que además refleje una estructura acorde con los procesos de desarrollo familiar e individual, a través del diseño y aplicación de una serie de instrumentos y mecanismos de coordinación, identificación y definición de prioridades de la demanda habitacional y ordenamiento territorial.

Asimismo, con la creación de espacios de concertación, diálogo, apoyo y conciliación de los diferentes actores involucrados en la problemática de los asentamientos humanos, la vivienda y el ordenamiento territorial con el propósito de facilitar el acceso a vivienda que resulten de una planificación integral del territorio, incidiendo, además, en la reducción del déficit habitacional del país.

II- JUSTIFICACION

A partir de lo anteriormente expuesto, para el Plan Anual Operativo (PAO) del 2013, la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) con el apoyo de los departamentos de Diagnóstico e Incidencia Social (DDIS) y Análisis Técnico de Vivienda (DATV), se han propuesto como meta, la caracterización de 8 cantones dentro y fuera del Gran Área Metropolitana (GAM), con el fin de contar con los insumos necesarios para en una segunda etapa , proponer un Modelo de Intervención, que finalmente permita definir lineamientos en materia de competencia, considerando las particularidades de cada región, en lo que se refiere a aspectos socio-espaciales y de infraestructura entre otros.

En este caso, el presente documento es el producto de la primera etapa, la cual se constituye en la caracterización del Cantón de Golfito, con énfasis en el Corredor Fronterizo Sur, dicho documento contiene antecedentes, generalidades y particularidades del cantón, y los distritos que lo conforman, así como el análisis de información obtenida tanto en fuentes primarias como secundarias, realizado por personal técnico de ambos departamentos.

¹Consulta en línea página oficial Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos: www.mivah.go.cr. Quiénes somos.

III-ALCANCE

Este documento incorporará únicamente la caracterización del Cantón de Golfito con sus respectivos distritos, dándole énfasis a aquel distrito que se encuentra en el Corredor Fronterizo Sur.

El Cantón de Golfito está compuesto por los siguientes distritos: Golfito, Puerto Jiménez, Guaycará (Rio Claro) y Pavón. Es en este último, que se encuentran cuatro poblados que se ubican dentro del corredor Fronterizo Sur. No obstante, en este distrito también se encuentran poblados ubicados en zona marítimo terrestre y comunidades con población indígena.

IV-OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el Cantón de Golfito, con el fin de contar con insumos que permitan en una segunda etapa, elaborar una propuesta de Modelo de Intervención y lineamientos en materia de vivienda y asentamientos humanos para las comunidades que se ubican en el corredor fronterizo Sur.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificación socio económica, cultural y de infraestructura, presente en las comunidades que conforman el Cantón de Golfito, con énfasis en el corredor fronterizo.
2. Identificación de las necesidades de vivienda y de equipamiento social existente y requerido en las comunidades del Cantón de Golfito, especialmente de la zona fronteriza Sur para determinar las acciones necesarias para el mejoramiento barrial, el desarrollo habitacional y el saneamiento ambiental.
3. Promover procesos de articulación y coordinación interinstitucional en el ámbito local, entre las instituciones públicas y privadas que se encuentren presentes, con el fin de que se ejecuten acciones dirigidas a la atención integral en el tema de vivienda y asentamientos humanos.
4. Emitir las recomendaciones necesarias para la elaboración de un Modelo de intervención y los lineamientos en materia de vivienda y asentamientos humanos para las comunidades del cantón de Golfito con énfasis en el corredor fronterizo Sur.

V-METODOLOGIA

Como una propuesta del DDIS, se inicia un ejercicio de graficar los procesos que conlleva el logro de las acciones estratégicas definidas para el PAO 2013, a partir de esta instrucción, se definieron las diferentes etapas con las que se logrará el cumplimiento no solo del objetivo estratégico que reza: ... *“Identificación, caracterización y establecimiento de los criterios de priorización de las necesidades habitacionales, a nivel nacional”*, sino también se estará dando como producto, la *“Elaboración de diagnósticos interdisciplinarios, en materia de vivienda y asentamientos humanos, en comunidades definidas por el Gobierno”*.²

Bajo esta premisa se constituyeron grupos de trabajo integrados por personal de dos de los departamentos que conforman la DVAH, a saber, DDIS y DATV con el fin de establecer la estrategia particular para la obtención de la información necesaria para la formulación del Diagnóstico, en este caso del Cantón de Golfito.

Técnicas e instrumentos de recolección de información:

Con el fin de obtener la información necesaria para la caracterización, se utilizaron las siguientes técnicas:

- Revisión bibliográfica y documental.
- Análisis documental: Se obtuvo información en instituciones públicas y privadas referente a diversas áreas como salud, educación, cultura, demografía, economía, ordenamiento territorial entre otros.
- Visitas de campo
- Entrevistas a líderes comunales y a representantes de instituciones públicas que pertenecen a redes locales. Se cuenta con una guía de entrevista elaborada en el DDIS.

² Plan Anual Operativo, Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social. Carpeta compartida DDIS.

Análisis interdisciplinario

- Operacionalización de las unidades de análisis mediante el trabajo en equipo y realización de reuniones de trabajo.
- Para analizar la información obtenida se definen diez unidades o categorías de análisis que permiten conocer la situación actual de las comunidades que conforman el corredor fronterizo sur. Dichas unidades son:
 - Salud
 - Educación
 - Vivienda
 - Recreación
 - Seguridad Ciudadana
 - Empleo
 - Ambientales
 - Infraestructura
 - Servicios Públicos
 - Organización comunitaria
- Inicialmente se realizó un sondeo en diferentes instituciones presentes en el Cantón que pudiesen contar con información necesaria para la construcción de un diagnóstico comunal, y establecer contactos necesarios a nivel institucional.
- A partir del análisis documental se definieron las debilidades de la información obtenida para proceder a realizar una visita al campo, con el fin de obtener los datos por medio de fuentes primarias y sobre todo para realizar un reconocimiento visual de la zona de estudio, que facilite la comprensión de los datos obtenidos en fuentes secundarias.

1.- CANTON DE GOLFITO

1.1.1. Antecedentes Históricos

La región donde se localiza el Cantón de Golfito fue descubierta en 1519 por Juan de Castañeda y Hernán Ponce de León, quienes la atravesaron marítimamente desde Punta Burica hasta el Golfo de Osa, hoy conocido como Golfo Dulce.

Es una zona nueva en lo que respecta a colonización. Inicialmente llegaron a la zona habitantes desde Panamá y Chiriquí, quienes fundaron pequeños rancheríos entre la selva vasta y virgen a orillas del océano, cuyos habitantes subsistían de pequeños sembradíos y la cría de gallinas y cerdos. Poco a poco, y principalmente desde 1874, los costarricenses empiezan la colonización de la zona. Su desarrollo está ligado a la apertura de la carretera Interamericana Sur y principalmente al cultivo del banano y la llegada de la Compañía Bananera.

En la década de 1930, se produjo un desplazamiento de las actividades bananeras localizadas en la Región Atlántica hacia la región del Pacífico Sur. La Compañía Bananera determinó este desplazamiento debido al agotamiento de las tierras del Atlántico, a las enfermedades de la fruta y a los problemas laborales. Para el año 1936 se comenzó a sembrar banano en el Pacífico Sur, y Golfito, por sus características portuarias, se convirtió en el eje central del área del enclave bananero.

La Compañía Bananera inició la construcción de barrios separados, donde en unos se vivía con un alto estilo de vida, tratando de imitar los estilos americanos, mientras que en los “pueblos civiles” se vivía humildemente, apegándose a los gustos de los costarricenses, y estaban llenos de pulperías y otros comercios; asimismo, en la zona se implementaron técnicas de trabajo monopolizantes, por ejemplo, al ser ellos dueños de la mayoría de las fincas productoras, fijaban los precios de la fruta, así como los horarios de tren y barco, de modo que los pequeños productores, debían ajustarse a sus gustos y criterios. Nuevos cambios en la forma de producción entre 1960 y 1975 inciden en que la mano de obra disminuya, aumentando la problemática social del desempleo.

Luego de 1970 el desgaste de la tierra hace que la producción de banano disminuya, ello junto con la sobreoferta internacional, y la solicitud de Garantías Sociales por parte de los obreros, hacen que la Compañía empiece a perder interés en la zona, ello junto con la huelga de 1984 hace que la compañía finalmente abandone la zona.

Si bien es cierto, la Compañía significó un relativo auge económico para la región, ello se limitó a un período de tiempo determinado (entre 30 y 40 años), al igual que lo ocurrido en el Atlántico, al producirse el abandono, las zonas bananeras quedaron en un estado de postración e inactividad.

Ya que Golfito era el centro de operaciones y al quedarse la población repentinamente sin opciones de trabajo, la problemática social se incrementó entre las familias de los trabajadores (aproximadamente unas 1700). Esto afectó a todos, ya que en el momento no había ninguna forma de trabajo alternativo para todos esos obreros agrícolas, y ello afectó al comercio pues sus compradores ya no tenían efectivo para pagar sus deudas.

A raíz de esta problemática se inicia un proceso de incertidumbre laboral en Golfito que termina cuando se establece el Depósito Libre Comercial.

La creación del Depósito fue gestionada a partir de 1986 por el Gobierno de la República de Costa Rica, como un plan de contingencia ante la salida de la Compañía Bananera. El Depósito está compuesto por 52 locales comerciales, divididos entre 49 concesionarios, dos bancos estatales y una oficina para el órgano administrador denominado Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, de la provincia de Puntarenas, JUDESUR.

El centro comercial de Golfito, llamado Depósito Libre Comercial resulta único en el país por contar con facilidades aduanales y ser un punto de comercio exonerado de algunos aranceles, además de que se constituyó en una fuente de ingresos para la zona y de empleo para muchos vecinos de las comunidades aledañas.

1.1.2. Generalidades del Cantón:

Golfito es parte de la Región Brunca, ubicada al Sur del país, la cual está compuesta por los cantones de Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Corredores y Golfito.

Golfito, es el cantón número 7 de la provincia de Puntarenas, fue creado por el Decreto No. 532 de 10 de junio de 1949, su cabecera es Golfito y se ubica a unos 170 km de San José.

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Golfito en la parte Central están dadas por 08°25'35" latitud norte y 83°06'45" longitud oeste, y en la península de Osa por 08°32'07" latitud norte y 83°27'47" longitud oeste.

La anchura máxima, incluido el Golfo Dulce, es de 106 Km en dirección de noroeste a sureste, desde unos 5 Km aguas arriba de la confluencia de los ríos Brujos y Corcovado, hasta el sitio El Salto, en la península Burica, frontera con Panamá.

Sus límites son los siguientes:

- **Este:** Corredores, Coto Brus y la República de Panamá
- **Oeste:** Osa y el Golfo Dulce
- **Norte:** Buenos Aires y Coto Brus
- **Sur:** Océano Pacífico

Límites del Cantón de Golfito



Imagen No. 1
Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa-
DATV- DVAH- 2013

La zona en estudio es el Cantón de Golfito, el cual está conformado por cuatro distritos, los cuales se distribuyen en el territorio de acuerdo a lo que se aprecia en la siguiente imagen, abarcando entre los cuatro, una extensión de 1753.96 Km²:

Distribución de los distritos del Cantón de Golfito



- Distrito de Golfito**
Extensión 345.60 Km²
- Distrito de Puerto Jiménez**
Extensión 720.54 Km²
- Distrito de Guaycará**
Extensión 324.66 Km²
- Distrito de Pavón**
Extensión 363.16 Km²

Imagen No 2. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DGIT, Google Earth

Dicha zona tiene acceso mediante algunas de las rutas nacionales más importantes del país, tales como la ruta #2, ruta #237, ruta #245 y la Costanera Sur, según se aprecia en la siguiente imagen.

Vías Nacionales de acceso al Cantón de Golfito

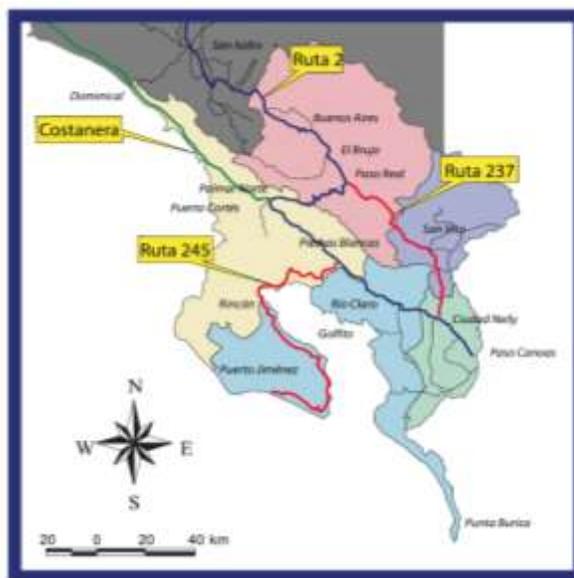


Imagen No. 3. Realizada: Laboratorio Nacional de Modelos Estructurales, UCR, 2002

Según la división Territorial Administrativa de la República de Costa Rica – Edición 2007- los distritos que conforman el Cantón de Golfito están divididos en los siguientes poblados, a saber:

1-Golfito. Cuenta con 38 poblados:

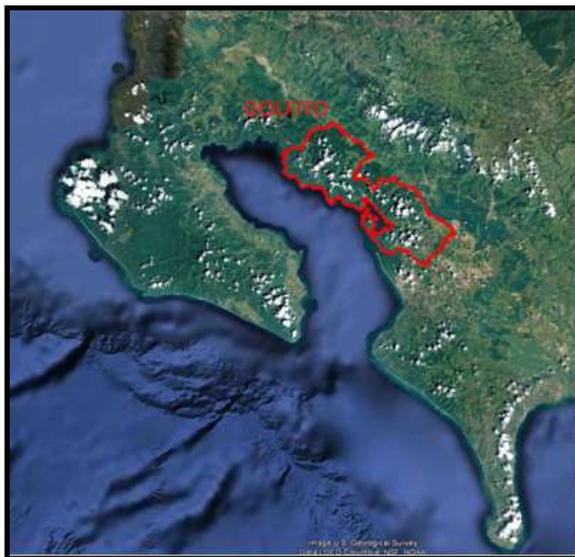
	1	Bajo Mansito	20	Nazaret
	2	San Josecito	21	Trenzas
	3	Dos Ríos	22	Kilometro 16
	4	Bajos de Cañablanca	23	Unión de Coto
	5	Animas	24	Mona
	6	Saladero	25	Paso Higuerón
	7	Bajo Sucio	26	Atrocho
	8	Riyito	27	Bajo Chontales
	9	Cuarenta y Cinco	28	Bajo Grapa
	10	Valle Bonito	29	Kilometro 9
	11	Gallardo	30	Esperanza Coto
	12	San Francisco	31	Bajo de Coto
	13	Purruja	32	Puntarenitas
	14	Playa Cacao	33	Huacas
	15	Golfito	34	Jorge Brenes Durán
	16	Torres	35	Kilometro 7
	17	Kilometro 24	36	Rancho Relampago
	18	Kilometro 20	37	Ureña
	19	Puerto Escondido	38	Manuel Tucker Martínez

Imagen No 4. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DGIT, Google Earth

2-Puerto Jiménez. Cuenta con 31 poblados:

	1	Dos Brazos	16	Cañaza
	2	Agua Buena	17	Barrigones
	3	Carate	18	Playa Blanca
	4	Puerto Escondido	19	Palma
	5	Tigre	20	Polo Seco
	6	Rio Oro	21	Altos Corozal
	7	Carbonera	22	Amapola
	8	Sombrero	23	Bolsa
	9	Rio Nuevo	24	Boca Gallardo
	10	Playa Tigre	25	Cerro de Oro
	11	Ñeque	26	Coyunda
	12	Lajitas	27	Guadalupe
	13	Sándalo	28	Independencia
	14	Terrones	29	San Miguel
	15	Agujas	30	Puerto Jiménez
			31	Barrio: Pueblo Nuevo

Imagen No 5. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DGIT, Google Earth

3- Guaycará: Conocido como Río Claro, cuenta con 15 poblados:

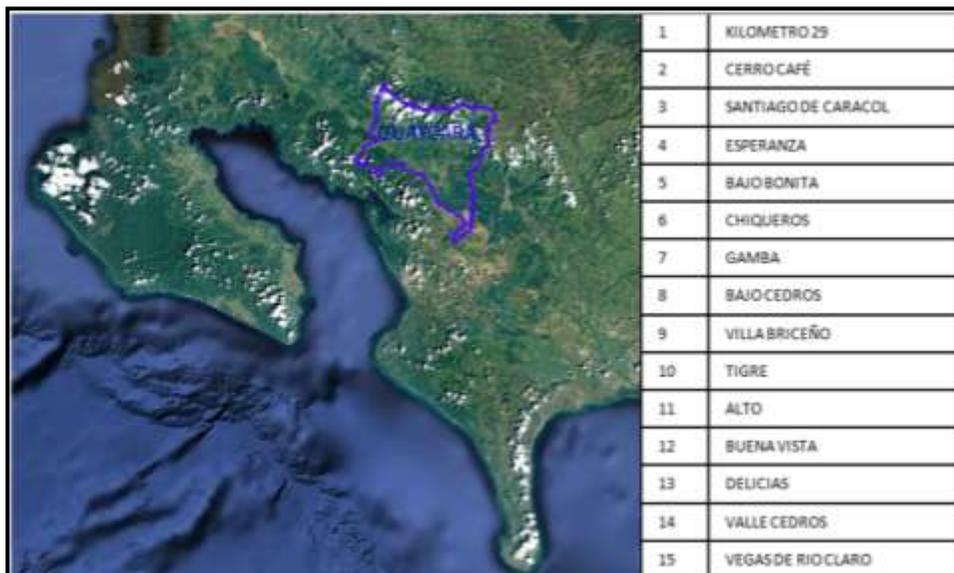


Imagen No 6. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DGIT, Google Earth

4- Pavón: Cuenta con 32 poblados:

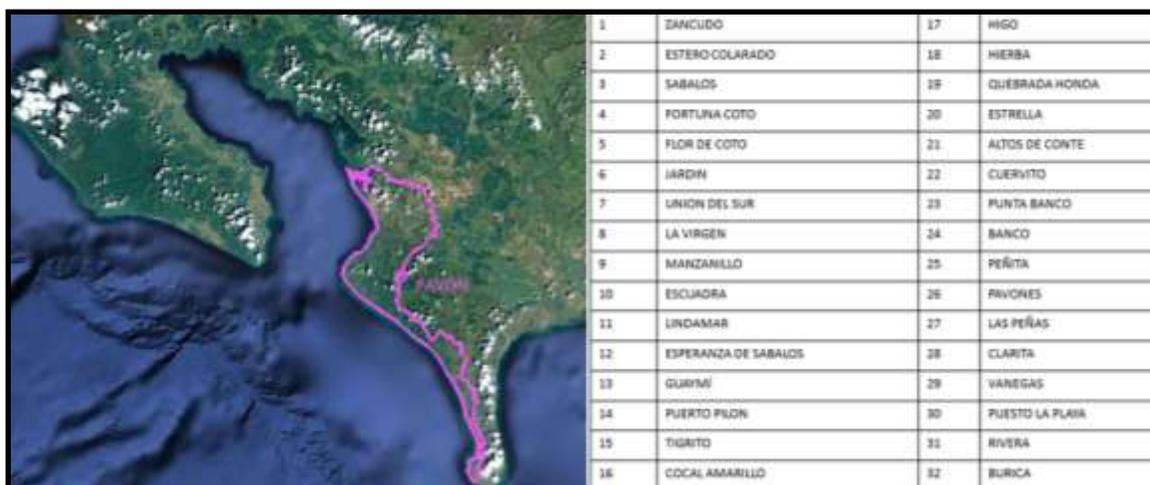


Imagen No 7. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DGIT, Google Earth

1.1.3. Principales áreas protegidas



Imagen No 8. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DGIT, Google Earth

Parque Nacional Corcovado

El Parque se localiza a unos 368 Km de San José, siguiendo la Carretera Interamericana Sur y tomando el desvío hacia Puerto Jiménez en la comunidad de Chacarita, también es factible ingresar por vía fluvial y marítima desde la localidad de Sierpe, que está ubicada a 15 Km de Palmar de Osa.

Cuenta con una extensión de 42,469 hectáreas terrestres y 2,400 hectáreas marinas. Es una de las áreas protegidas más importantes del país; cuenta con varias estaciones de guarda parques, siendo las más importantes : Los Patos (parte norte del Golfo), San Pedrillo en el Sur de Bahía Drake, Sirena (estación más grande, parte Pacífico Sur) así como La Leona localizada en la entrada Sur del Parque. El apoyo gubernamental ha disminuido drásticamente, de modo que el parque ha pasado de tener 63 guarda parques en 1999 a 10 en la actualidad. Estos 10 guarda parques deben patrullar y proteger un área de casi 560km². Esto provoca una gran falta de control que a su vez lleva a una masiva cacería ilegal. Es uno de los principales atractivos de la zona en cuanto a turismo.

Reserva Forestal del Golfo Dulce

Tiene una superficie de 61702 hectáreas terrestres y comprende toda la cuenca del Golfo Dulce, sirviendo a un corredor biológico entre el Parque Nacional Corcovado y el Parque Nacional de Piedras Blancas, este último se ubica al Oeste de la ciudad de Golfito, al Noroeste de la carretera Interamericana. Colinda al este con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Golfito y al oeste con la Reserva Forestal Golfo Dulce y el Humedal Terraba-Sierpe.

Este parque también fomenta el turismo ecológico en la zona, no obstante, no hay instalaciones públicas en esta reserva. En la zona se detectan algunos problemas de tipo ambiental, pero sobre todo la invasión de la zona marítima terrestre por parte de particulares y empresas turísticas.

Refugio Nacional de Vida Silvestre de Golfito

El refugio tiene una extensión de 2810 hectáreas terrestres y está ubicado en la parte alta del distrito de Golfito, fue creado en gran medida para proteger el suministro de agua de la comunidad. Colinda al norte con el Parque Nacional Piedras Blancas, por lo que los viajeros que buscan disfrutar del ecoturismo, deben hacer una parada en el refugio.

Este es un refugio de tipo mixto, donde se admite la tenencia de tierra en propiedad privada, actualmente hay 1800 hectáreas en propiedad privada. La mayoría de las propiedades no cuentan con plano catastrado y se presenta un cambio constante de dueño(s) los que en su mayoría viven en el extranjero, según información suministrada por la directora del Área de Conservación Osa, ubicada en el distrito de Golfito.



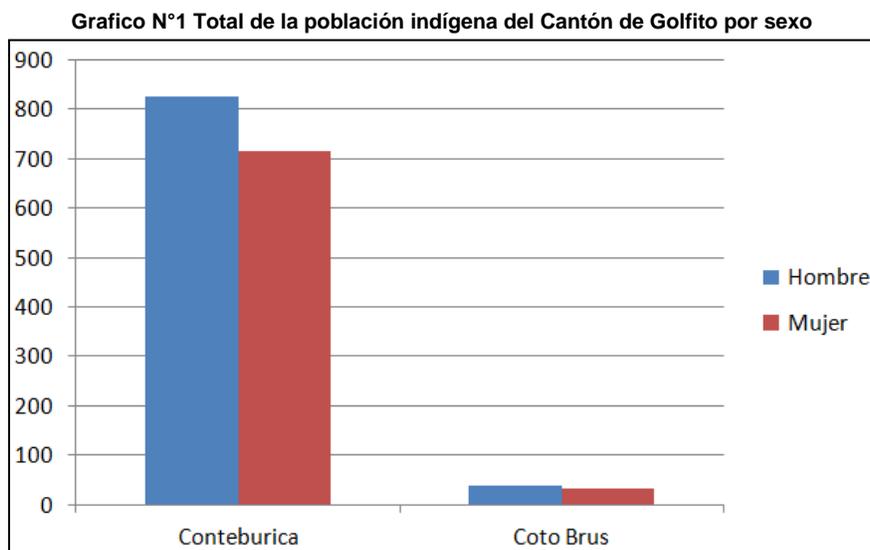
Foto 1: SZG-DATV/ YMP-DDIS, MIVAH, Marzo 2013

1.1.4. Territorios indígenas

Actualmente en la zona sur existen cinco territorios indígenas del pueblo Guaymí o Ngöbe; ellos son Alto Laguna (en la Península de Osa), Conte Burica (en Punta Burica) y Abrojo Montezuma (en Fila Cruces), Alto San Antonio (entre Fila Cruces y Paso Canoas) y Coto Brus en Sabanilla de Sabalito.

En el Cantón de Golfito se ubica el territorio de Conte Burica el cual tiene una superficie de 11910 hectáreas y una población de 1541 personas lo cual representa el 4% del total de la población del cantón. De acuerdo con la información obtenida en el Censo 2011, la población indígena que habita el mismo, está conformada por el pueblo Conte Burica y Coto Brus a pesar de que la zona propiamente se encuentra en el Cantón de Coto Brus.

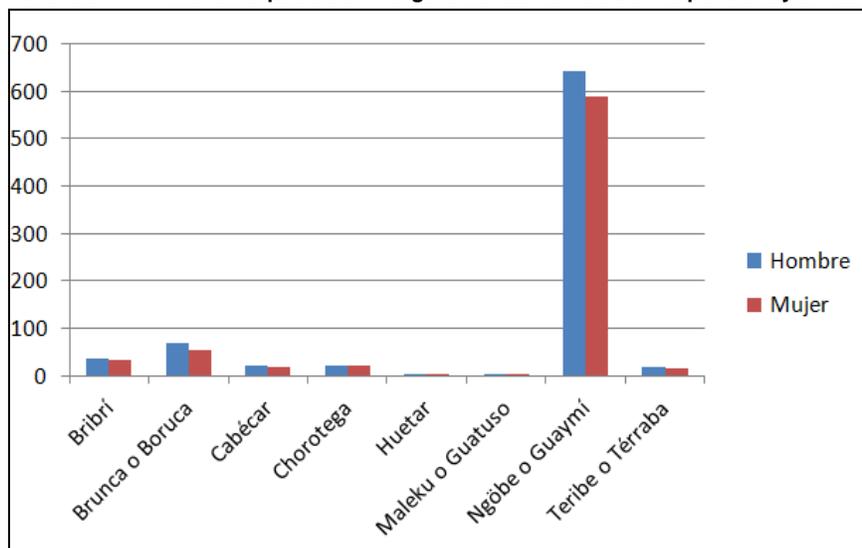
En el gráfico N°1 se observa que mayormente está presente la población Conte Burica, con 826 hombres y 715 mujeres, para un total de 1541 habitantes, lo que representa el 4% del total de la población del Cantón.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Censo de población y vivienda. 2011

Si bien es cierto, la mayor cantidad de población indígena del Cantón es la Guaymí, según los datos del Censo 2011 hay representación de diferentes etnias, tal y como se indica en el siguiente gráfico.

Grafico N° 2 Total de la población indígena del Cantón de Golfito por sexo y etnias



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de población y vivienda. 2011

El territorio indígena de esta zona, es uno de los territorios más aislados de la región, con más áreas boscosas, con los índices más bajos de pobreza entre las poblaciones Guaymíes de Costa Rica y mayor mantenimiento de su cultura. Es un territorio transnacional ubicado dentro de la zona conocida como Punta Burica, territorio compartido por Costa Rica y Panamá.

La comunidad tiene como fundamento de su economía la agricultura de granos básicos para autoconsumo y la venta de sus excedentes. Completan su dieta con cacería, pesca y recolección de productos del bosque. Tanto indígenas como foráneos extraen ilegalmente madera del bosque, situación que es preocupante para la Secretaría Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y por la cual han tratado de establecer coordinaciones con el CONAI a efectos de establecer un canal de comunicación con estas comunidades.

Existen diferencias en los estilos de vida entre los sectores Norte (Santa Rosa, Las Vegas, Alto Conte, Los Plancitos) y Sur. En el sector Norte existe la posibilidad de vender mano de obra como complemento del ingreso, lo que no ocurre en el sector Sur donde las propiedades en su mayoría están cubiertas por áreas boscosas. El principal cultivo comercial es el frijol, que casi todas las familias siembran para vender con producciones relativamente altas respecto de otras comunidades Guaymíes y campesinas. Los que habitan en el sector Sur pueden vender sus productos a panameños directamente en la finca, esto porque la mayoría de las comunidades podría decirse están “aisladas” de los centros de población del lado costarricense.

También se cultiva cacao cuya producción se vende en Golfito, Ciudad Nelly y Panamá, otro ingreso proviene de la venta de cerdos y ganado.

Los territorios indígenas son los que poseen las extensiones de áreas boscosas privadas más extensas del Cantón. Conte Burica representa al menos un 80% de esa área boscosa de protección, por lo que pensar en obras de infraestructura en la zona implicaría negociaciones con el SINAC, que es el ente encargado de la protección de estas áreas como un patrimonio ecológico.

1.1.5. Amenazas sísmicas del cantón de Golfito

El Cantón de Golfito se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos generados por el choque de las placas Coco y Caribe. Estos eventos se caracterizan por ser de magnitudes altas a profundidades mayores de 20 km, epicentros hasta el momento alejados de los centros de población.

Existen registros históricos que indican la presencia de sismos de importancia frente a las costas del Pacífico, que han causado daños en la región en los años 1803, 1822, 1854, 1867, 1904, 1941 y 1983. Relativamente cerca a las costas de esta región del país se presenta el choque entre las placas tectónicas de Cocos, Caribe y Nazca, por lo la que actividad sísmica en este sector es sumamente importante.

El último evento de importancia se presentó en abril de 1993, causando daños considerables en el cantón. Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del cantón de Golfito son:

- Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso, terrenos conformados por arenas aluviales, etc. Los poblados más vulnerables son: Dos Ríos, Golfito, Puntarenitas, Puerto Escondido Zancudo, Riviera, Fincas Bananeras, Santa Lucía, Manzanillo, Puerto Pilón, Bajo Chontales, Villa Briceño, Sirena, Jiménez, Agujas, Palma.
- Licuefacción del suelo: comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno sobre todo en aquellas áreas donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas. Los poblados más vulnerables son Puerto Pilón, Manzanillo, Zancudo, Puntarenitas, Golfito, Cacao, Dos Ríos, Sirena, Carate, Jiménez, Lajitas, Agujas.
- Deslizamientos de diversa magnitud, sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia el norte y oeste del Cantón, donde se encuentran los poblados de Camba, Finca, Nubes, Golfito, Kilometro 7.

1.2. CARACTERÍSTICAS FISICO AMBIENTALES

1.2.1 Altitudes

Las elevaciones, sobre el nivel medio del mar, del centro urbano de los distritos del Cantón de Golfito son los siguientes:

- Golfito, Ciudad: 5 metros
- Puerto Jiménez, Villa: 2 metros
- Guaycará, Río Claro, Villa: 50 metros
- Pavón, Conte, Villa: 40 metros

1.2.2 Hidrografía

El sistema fluvial de la parte Central de la parte peninsular del Cantón de Golfito, corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a la cuenca del río Esquinas.

El área es drenada por el río Esquinas y sus afluentes los ríos Riyito, Bonito con su tributario Oro, lo mismo por el río Coto Colorado, al que se le unen los ríos Sorpresa, Caracol, Lagarto, Claro y sus tributarios Zapote y Román, también el río Conte con sus afluentes Tigrillo e Incendio; así como por los ríos Manzanillo, Sábalo y Golfito; los cuales desembocan en el Golfo Dulce, otros ríos que irrigan la zona son la Vaca, Coco, Caña Blanca, La Peña, que desembocan en el océano Pacífico. Estos cursos de agua nacen en la región y presentan rumbos en varias direcciones. Los ríos Esquina, Caracol, Conte y La Vaca son límites cantonales; el primero con Osa y los otros con Corredores. Se localizan en la región las lagunas Hedionda y Machaca.

La península ocupa una de las cuencas hidrográficas más importantes de la región. Esta se conoce con el nombre de "la cuenca de la península de Osa" teniendo un área de 1971 Km².

El área es drenada por los ríos Corcovado, Sirena y su afluente Pavo, también el río Claro y su tributario Molina, así mismo por los ríos Carate, Pejeeperro y Piro, que desembocan en el Océano Pacífico. Otros ríos que irrigan el área son Tamales, Platanares y su afluente Corozal, Tigre y su tributario Nuevo; lo mismo que los ríos Agujas, Barrigones, Conte y Rincón con su afluente Pavón, que desembocan en el golfo Dulce. Estos cursos de agua nacen en el área, en las filas Matajambre, Río Nuevo y el cerro Osa; los cuales presentan un rumbo en diversas direcciones. Los ríos Corcovado, Pavón y Rincón son límites con el cantón de Osa. Se encuentra en la zona las lagunas Corcovado, Sirena, Pejeeperro y Pejeeperro.

No obstante, los ríos también se convierten en una fuente de ingreso o alimentación de subsistencia para aquellas familias que se dedican a la pesca artesanal, que para el Cantón de Golfito se constituye en uno de las principales fuentes de ingreso, entre otras actividades.

1.2.3 Clima

En el Cantón de Golfito existe variedad de condiciones climatológicas; esto debido a las diferencias topográficas, régimen fluvial y en general el clima presente es tropical húmedo, influenciado por una topografía accidentada y las corrientes de aires marítimos provenientes del Golfo Dulce.

De abril a noviembre es el periodo de mayor humedad en la zona, siendo el mes más lluvioso el de finales de septiembre y todo octubre. La época de verano o bien la época más seca del área se extiende de diciembre a marzo, siendo marzo el mes donde se registran las temperaturas más altas del área. Durante el periodo de mayor precipitación la evaporación sobrepasa más de dos veces a la precipitación. En algunas áreas se presenta un déficit importante del factor hídrico, siendo mayor esta problemática durante los meses de febrero y marzo.

Es una de las zonas más lluviosas del país; el promedio de precipitaciones superan los 5000 mm anuales. La temperatura oscila entre los 24 y 30 grados Celsius, con una humedad relativa del 75% al 95%.

Considerando lo anteriormente expuesto, es importante adaptar cualquier tipo de obra habitacional a las condiciones climatológicas existentes en la zona. Esto para que las familias que las ocupan disfruten de una mayor ventilación y confort.

1.2.4 Recursos Naturales

En el Cantón de Golfito se encuentra dotado de grandes riquezas naturales como las tierras óptimas para la explotación de madera, cultivos agrícolas (palma) y la producción pecuaria. Así mismo cuenta con potencial pesquero y de acuicultura para la explotación de sardina, camarón, pescado de escama, atún y tiburón. No obstante estas fuentes de riquezas naturales han sido o son explotadas en la actualidad por grandes empresas, y no representan fuentes de trabajo para la cantidad de población económicamente activa presente en la zona, que puedan dedicarse a estas labores, permitiendo así un desarrollo económico de los diferentes distritos, que mejore o incremente sus ingresos y su calidad de vida.

1.2.5 Condiciones Ambientales

El Cantón ha sido sometido a fuertes presiones por la extracción de madera y el cambio de uso de la tierra de bosques a zonas con actividades agropecuarias marginales. La falta de aptitud de las tierras para dichas actividades (fuente básica de sustento para la población local) impide que los pobladores mejoren su calidad de vida, incluso ésta decrece, lo cual ejerce una mayor presión sobre los recursos naturales.

La zona presenta una creciente degradación provocada por la deforestación, la mala gestión de tierras arables, pastizales (incluido el uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas), recursos hídricos y cuencas hidrográficas, el desmonte de tierras marginales para el cultivo, el vertimiento incontrolado de desechos y una deficiente planificación de la utilización de las tierras.

No obstante, el Cantón cuenta con importantes áreas silvestres protegidas que viene a aportar un importante recurso ambiental tanto para la purificación del aire de las zonas urbanas y el agua subterránea, como para el desarrollo turístico nacional e internacional.

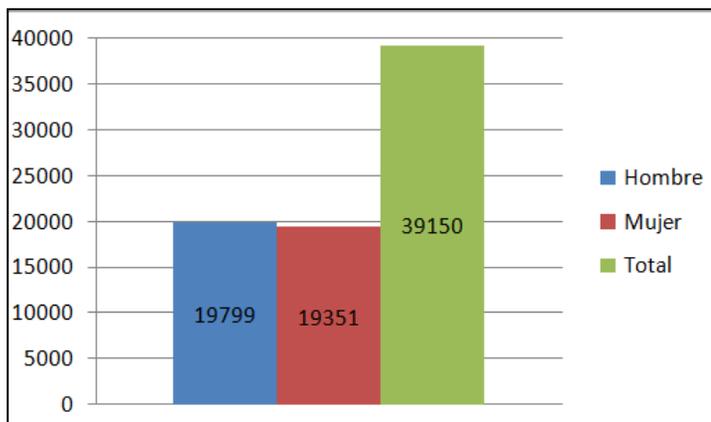
1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

El Cantón de Golfito se localiza en la coordenada media 08.25°35" latitud norte 83.06°45" longitud Oeste. Se encuentra localizado en el litoral Pacífico Sur del país. Tiene una extensión territorial total de 1753.96 Km², con una longitud máxima de 104 Km. Conserva una franja protectora de dos kilómetros y paralela que limita con la República de Panamá.

Golfito se caracteriza por ser una zona rural con gran variedad en la población que la integra, debido a las diferencias geográficas existentes. Abarca desde zonas montañosas, que presentan varios tipos de poblaciones que incluye reservas indígenas de muy difícil acceso, hasta zonas netamente portuarias, que integran la mayor concentración de la población del Cantón.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, (Censo 2011) el Cantón cuenta con una población aproximada a los 39150 habitantes, distribuidos en 19.351 mujeres (49%) y 19.799 hombres (51 %) tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 3 Población total del Cantón de Golfito según sexo

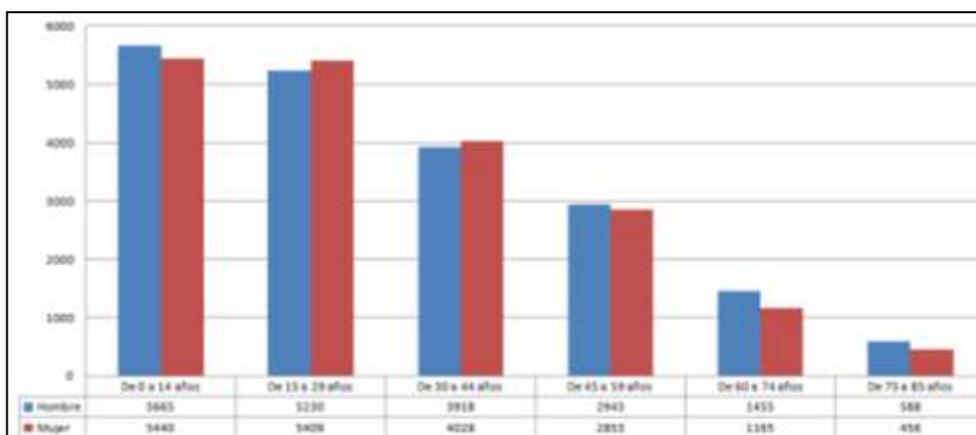


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de población y vivienda. 2011

Según registros del Área de Salud de Golfito para el año 2007 la población total del Cantón era de 33823 habitantes, por lo que el aumento poblacional en cinco años fue de 5327 habitantes. De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo 2011, en ese año se registraron en el Cantón 695 nacimientos, lo que da una tasa de natalidad de un 22,2% por cada 1000 habitantes, siendo un poco mayor que la regional 21,49%, sin embargo, está disminuyendo.

Del total de la población del Cantón, se tiene que la mayoría se ubica en el rango entre los 0 a los 14 años (11105 habitantes), seguido por el de 15 a 29 años (10639 habitantes), y en tercer lugar el de 30 a 44 años (7946 habitantes) lo cual en números absolutos representa a 29690 habitantes, es decir el 76 % del total de la población. Gráfico N°4.

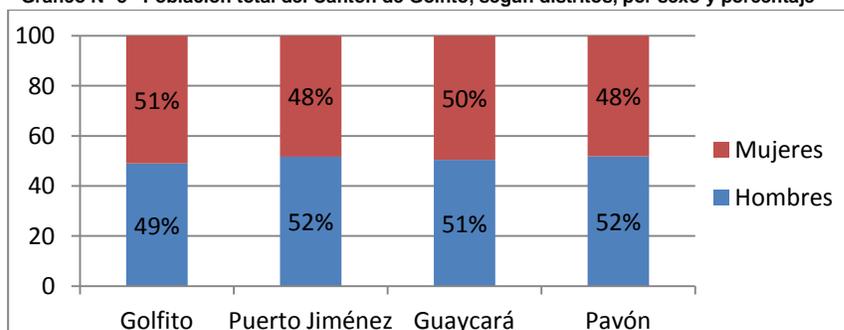
Gráfico N° 4 Población total del Cantón de Golfito, según edad quinquenal



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Censo de población y vivienda. 2011

El Cantón de Golfito, como ya se mencionó, está dividido en cuatro distritos. Según se observa en el Gráfico N° 5, existe una constante no solo a nivel cantonal, sino distrital, en cuanto a la paridad en la población de hombres y mujeres que conforman la zona de estudio, solamente en el distrito de Golfito se observa una pequeña diferencia de más mujeres que hombres en términos porcentuales.

Gráfico N° 5 Población total del Cantón de Golfito, según distritos, por sexo y porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
Censo de población y vivienda. 2011

El porcentaje de población urbana es de un 31,2% para el cantón en general, siendo para el distrito de Golfito centro de un 57,6%, para el distrito de Puerto Jiménez de un 29,2%, para el distrito de Guaycará de un 21,6% y para el distrito de Pavón de un 0%. Tabla No.1

**Tabla N° 1 Porcentaje de Población Urbana
Según Distrito de Adscripción del Cantón de Golfito 2011**

Distrito	Porcentaje de Población Urbana
Distrito Golfito	57,6%
Distrito Puerto Jiménez	29,2%
Distrito Guaycará	21,6%
Distrito Pavón	0%

Fuente: Balances Asistente Técnico Atención Primaria, ASG, año 2011

El porcentaje de población rural es de un 37.1 % para el cantón en general, siendo para el distrito de Golfito centro de un 1.92%, para el distrito de Puerto Jiménez de un 11.48%, para el distrito de Guaycará de un 4.83% y para el distrito de Pavón de un 18.87%, del total de la población, siendo en este último el de mayor representatividad. Tabla No.2

**Tabla N° 2 Porcentaje de Población Rural
Según Distrito de Adscripción del Cantón de Golfito 2011**

Distrito	Porcentaje de Población Rural	Número de personas
Golfito	1.92%	602
Puerto Jiménez	11.48%	3.583
Guaycará	4.83%	1.510
Pavón	18.87%	5.891
Total	37.1%	11.586

Fuente: Balances Asistente Técnico Atención Primaria, ASG, año 2011

1.4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SOCIAL

1.4.1 Sector Salud

En el año 2000 se consolida el Área de Salud de Golfito y se firma por primera vez el Compromiso de Gestión, instrumento creado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

En el año 2000 también se da la apertura del Área de Salud de Golfito con independencia administrativa y gerencial y tan solo tres EBAIS, funcionando uno en Puerto Jiménez, el segundo en Río Claro o Guaycará y otro en Conte. En la actualidad con el apoyo institucional de la CCSS, la Junta de Salud de Golfito y la representación de los actores sociales formales debidamente organizados, se han logrado grandes avances en materia del desarrollo de la salud de las comunidades golfiteñas, lo anterior por la creación del EBAIS en La Palma de Puerto Jiménez el 1 de abril del 2002, los EBAIS Alamedas, San Martín y San Andrés en octubre del 2002, actualmente ubicados en la sede del Área de Salud de Golfito, por falta de infraestructura, y el EBAIS de Villa Briceño, el cual está a 15 Km al Norte de Río Claro, ubicado en un antiguo puesto policial.

El Área de Salud de Golfito ha logrado completar la atención al total de la población adscrita al cantón del mismo nombre, mediante la creación de EBAIS en comunidades de mayores necesidades, promocionando el cumplimiento de los principios institucionales de equidad y universalidad de los servicios de salud, fortaleciendo la accesibilidad de los mismos mediante la visita comunitaria realizada por los Asistentes de atención primaria en salud (ATAPS), la participación social y el fortalecimiento del recurso humano, en todas aquellas comunidades donde tienen acceso.

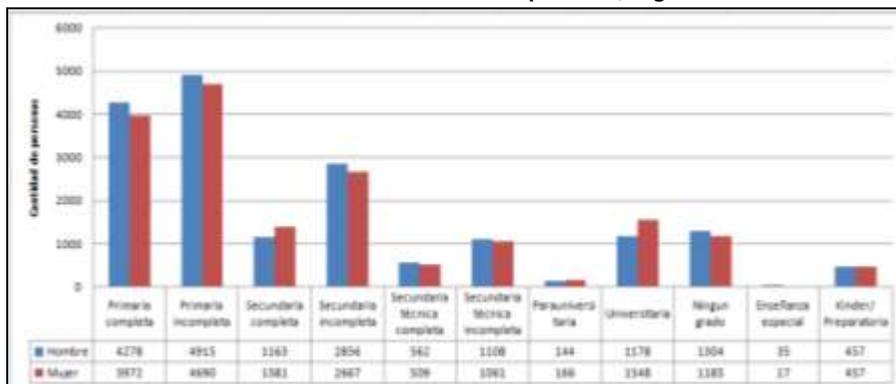
1.4.2 Sector Educación

En el Cantón de Golfito se presenta una característica relevante y es la temprana inserción a la población económicamente activa del grupo de adolescentes, esta situación según información suministrada por líderes comunales, funcionarios públicos y los datos considerados en el ASIS de la CCSS 2012, se debe a los bajos niveles económicos propios y característicos de la zona. Esta situación conlleva no solo a la dificultad en el acceso a los centros educativos, no por la falta de centros de enseñanza, sino por la motivación hacia la necesidad de estudiar, el nivel socio económico de las familias para financiar la educación de sus hijos e hijas, lo que trae como consecuencia también altos índices de deserción estudiantil. Dicha realidad está asociada a los problemas sociales del área como lo son el uso y abuso de drogas, el fumado, el consumo de bebidas alcohólicas, y el embarazo en adolescentes así como a la explotación sexual comercial como una vía de ingreso monetario.³

³ Análisis de Situación Integral en Salud. Área Rectora de Salud Cantón de Golfito. 2012 ASIS.

En el siguiente Gráfico, se observa, el nivel de instrucción de la población del Cantón de Golfito por sexo según los datos del Censo 2011.

Gráfico N° 6 Población total del Cantón de Golfito por sexo, según Nivel de instrucción



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Censo de población y vivienda. 2011

De acuerdo a la segregación por sexo, se tiene que del total de la población del Cantón la mayoría de hombres no completaron su educación primaria representando un 12.5% del total de la población, asimismo, un grupo considerable de hombres, el 7.2 % no pudieron concluir sus estudios de secundaria. En el caso de las mujeres, el 11.9 % no concluyeron su educación primaria y el 6.8 % no terminaron su educación secundaria. La diferencia entre ambos sexos es poco significativa en términos porcentuales. Sin embargo, para ambos casos, su nivel de instrucción repercute en sus condiciones de vida, en tanto que les limita el acceso a empleos mejor remunerados que requieran de mayor preparación.

1.4.3 Empleo

En el Cantón de Golfito es constante la movilidad interna de la población en busca de mejores fuentes de ingresos económicos para el hogar, la densidad territorial del Cantón es de 18 habitantes por Km² existiendo un segmento de población fluctuante muy variable por ser un alto porcentaje migratorio (interno y externo) tanto de origen nacional como internacional.

Un factor importante que influye en la movilidad poblacional en los meses de agosto, septiembre y octubre son las recolectas de café en el Cantones de Coto Brus y Pérez Zeledón, sobre todo en los sectores más desprotegidos económicamente del cantón. Tal es el caso de los distritos de Puerto Jiménez y Pavón donde literalmente dependen de una economía turística como fuente principal de ingreso y de oportunidad de trabajo.

Las fuentes de empleo varían según el sector. Así en Golfito centro, el Depósito Libre Comercial representa una importante fuente de empleo en forma directa e indirecta, seguido del comercio, el turismo y los servidores públicos de las instituciones. La actividad agropecuaria ha venido disminuyendo y cediendo campo a las actividades económicas antes citadas; la pesca artesanal se mantiene aunque casi para subsistencia.

En el caso específico de la zona del Depósito Libre, existe una segunda población económicamente activa, que ha obtenido su fuente de ingresos en la conformación de puestos de comercio supuestamente “informales” en la explanada del lugar. Esta situación lleva aproximadamente 20 años de conflictos, entre JUDESUR y la agrupación de vendedores, por las constantes órdenes de desalojo y por ende las contrademandas de los afectados, quienes afirman haber recibido patentes por parte del gobierno local, para poder establecer sus negocios en dicho lugar.

En Puerto Jiménez es notable la actividad turística y la agropecuaria en la forma de cultivos de palma aceitera y ganadería. También puede verse algo de actividad comercial y turística como un modo de vida para un segmento de la población. No obstante, pareciera que es una actividad poco desarrollada, en tanto que aún no se observan importantes edificaciones como hoteles, restaurantes, souvenirs entre otros, que hagan presumir que es un flujo constante o importante de ingresos para la economía del distrito

En Guaycará es muy importante el cultivo de palma aceitera y la actividad económica que gira en torno a éste, además del comercio y los servicios públicos.

El distrito de Pavón se caracteriza por el cultivo de palma aceitera, algo de ganadería bovina y un sector importante de la población en Zancudo y la playa de Pavones que trabaja en actividades ligadas con el turismo, que a diferencia de Puerto Jiménez si ha tenido un mayor desarrollo, con inversión extranjera.

Otros tipos de empleo son los servicios públicos (médicos, odontólogos, enfermeros, asistentes de enfermería, asistentes de pacientes, administrativos en el Hospital y el Área de Salud de Golfito, servicio al cliente en bancos estatales, educadores y administrativos, servicio al público en PANI, Municipalidad, Guardia Rural, Guardacostas), comerciantes (vendedores, restaurantes, hospedajes), transportistas (taxis, botes y buses), turismo, estos son más notables en Golfito centro por el Depósito Libre Comercial, la gran concentración de entidades estatales y en Puerto Jiménez por el turismo, al igual que en Pavón. Hay que anotar que en Guaycará, además de la actividad agrícola, la comercial (almacenes, supermercados y mini mercados, restaurantes, entre otros) se ve favorecida en Río Claro por el paso de la carretera interamericana.

El distrito que más registra población desocupada, de la población económicamente activa es el de Puerto Jiménez, seguido de Guaycará, presentando estos distritos un Índice de Desarrollo Social (IDS) de 33.4 y 40.1 respectivamente, lo que representa para este último el mayor índice de desarrollo social del Cantón.

A diferencia de los anteriores, Pavón es el distrito que registra el menor porcentaje de población desempleada, a pesar que sus indicadores socioeconómicos establecen el IDS en 21.2.

Es importante señalar que existen gran cantidad de organizaciones de mujeres líderes en el cantón y en su mayoría se encuentran organizadas en cooperativas autogestionarias para la obtención de ingresos, las más conocidas son las siguientes:

- COOPEOSITA, RL. Mayoritariamente conformada por vecinas del Cantón de Osa, dedicadas a actividades agrícolas.
- COOPECORCOVADO, RL, dedicadas al reciclaje y ecoturismo. Ambas asociadas a CONAMUJER. Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas
- COOPEAMOR, RL. Todavía no están trabajando están por definir su campo de acción
- COOPEABEJAREINA, RL Todavía no están trabajando.

Además distribuidas en todo el cantón existen cooperativas destinadas a la producción y comercialización tanto de palma como de ganado.

1.4.4 Seguridad ciudadana

El cantón de Golfito cuenta con una densidad poblacional de 22 habitantes por km². Actualmente cuenta con 2042 policías entre hombres y mujeres que prestan el servicio, en la prestación del servicio, distribuidos en los cuatro distritos en los diferentes horarios establecidos. De acuerdo a la información suministrada por las autoridades locales, se cuenta con un policía por cada 193 habitantes, además a cada oficial de policía le corresponde vigilar una extensión de 8.6 km².

Comandancia de Policía en Golfito



Foto 2: SZG-DATV/ YMP-DDIS, MIVAH, Marzo 2013

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Seguridad Pública, Departamento de Inteligencia Policial, Sección de Análisis y Estadística, es en el Cantón de Golfito que se registra la mayor cantidad de aprehensiones, siendo mayoritariamente casos de violencia doméstica, seguidos en orden de importancia las contravenciones a la Ley de psicotrópicos, principal problema que enfrenta la zona no solo por el consumo sino por el trasiego que se presenta en su mayoría en la zona montañosa y marítima del distrito de Pavón.

A continuación se presenta un cuadro del año 2012 y los dos primeros meses de este año, elaborado por la Fuerza Pública a solicitud del MIVAH, en donde se indican la categoría de aprehensiones y el total general en cada una de ellas.

Cuadro N°1

CUADRO GENERAL DE APREHENSIONES																
Cuadro 1, Ministerio de Seguridad Pública Aprehensiones según categoría, por mes Período Ene-2012 a Feb 2013 / Cantón de Golfito																
Categorías	2012												2013		Total General	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb		
A nivel regional, el cantón de Golfito registra la mayor cantidad de aprehensiones, lo que representa el 49% del total que se registran en la región Brunca Sur, seguida de Corredores con un equivalente del 27% y por último Coto Brus con el 24%.	Ley de Violencia Doméstica	36	54	63	55	61	69	86	72	62	59	69	54	52	57	967
	Ley de Psicotrópicos	46	46	35	46	89	44	65	43	84	67	50	50	53	39	779
	Leyes Migratorias	53	43	72	29	51	67	71	59	28	36	29	7	33	14	595
	Delitos contra La Propiedad	15	16	29	28	32	23	20	36	18	27	42	33	27	37	383
	Contrav. contra las personas	24	21	16	19	49	39	43	33	22	31	35	27	19	17	363
	Contrav. contra las Bienes Cost.	4	3	18	3	9	3	1	7	6	14	7	9	3	4	93
	Delitos contra la Libertad	1	4	3	4	7	3	4	4	7	7	6	5	11	3	73
	Delitos contra La Vida	2	5	3	5	30		2	7	1	4	11	7	5	1	83
	Contrav. contra el Ord Público	2	9	3	2	3	6	8	1	7	8	1	4	1	4	61
	Delitos contra La Aut. Pública	6	2	6	2	7	5	4	5	1	4	5	7	3	2	62
	Ley de armas y explosivos	8	5	3	5	3	4	4	2	4		3	6	4	1	52
	Ley Fiscal	2	5	4	7	9	4	3	6	4		2	1			46
	Delitos sexuales	1	2	2	1		2	5	2	2	4	5	3		3	34
	Otras leyes y reglamentos	12	4	7	12	8	7	4	12	11	12	17	6	8	9	129
	Grupos y colaboraciones	9	4	1	5	1	2			4	5	4	3	11	5	54
	Atípico	1	2	4	4	9	2	3	7	4	2	5	5	3		47
	Total General	259	225	313	227	325	302	283	279	265	260	285	229	233	201	3686

Fuente: SAE. Elaborado por Oficina de Estadística, Ministerio de Seguridad Pública a partir de aprehensiones 2013.

Como se observa en la tabla, la mayoría de situaciones que atienden están relacionadas con la violencia doméstica. No obstante, la información no contempla la segregación de datos por sexo ni edades, por lo que se desconoce el motivo y los actores principales de dicha violencia. Así mismo, a nivel nacional estas estadísticas se asocian a poblaciones en mayor vulnerabilidad como lo son adultos mayores, personas menores de edad y mujeres.

1.4.5 Migración

Según la información suministrada por funcionarios municipales, en el Cantón de Golfito, no existen fuentes de empleo temporales como se dan en otros cantones en época de zafra y cosechas de café, por lo que la migración no es común, sobre todo en lo referente a inmigrantes extranjeros. La población extranjera que se ubica en el lugar son los extranjeros que han comprado fincas en las zonas costeras, tanto para residir en forma permanente, o bien, porque se dedican al turismo, por medio de cabinas, hoteles y restaurantes de pequeña escala.

Debe notarse además que parte de la población indígena de Pavón y Puerto Jiménez migra en el periodo de las cosechas de café a las zonas altas del país, como por ejemplo a Coto Brus, para laborar en este sector de la economía, regresando a su lugar de origen en los meses de abril y mayo.

Según el ASIS de la CCSS 2012, el porcentaje de migración neta⁴ es de 7.3%, lo que indica que en el Cantón de Golfito, es mayor el número de habitantes que emigran que los que inmigran, situación que se presume estaría asociado al desarrollo económico de la zona que en vez de atraer y mantener su fuerza de trabajo, la misma es depuesta a otras zonas en donde se ubican laboralmente

Con respecto al porcentaje de población nacida en el extranjero, se tiene que para el Cantón de Golfito es de un 4,2% del total de la población, sin embargo, no se puede obtener el dato del país de procedencia.

Este porcentaje cantonal de población extranjera según distrito, se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 3 Porcentaje de Población Nacida en el Extranjero Según Distrito de Adscripción del Cantón de Golfito 2011

Distrito	Porcentaje Población Nacida Extranjero
Pavón	9,5%
Puerto Jiménez	4,5%
Golfito	4,1%
Guaycará	1,7%

Fuente: ASIS 2012. Sistema de indicadores Municipales. INEC

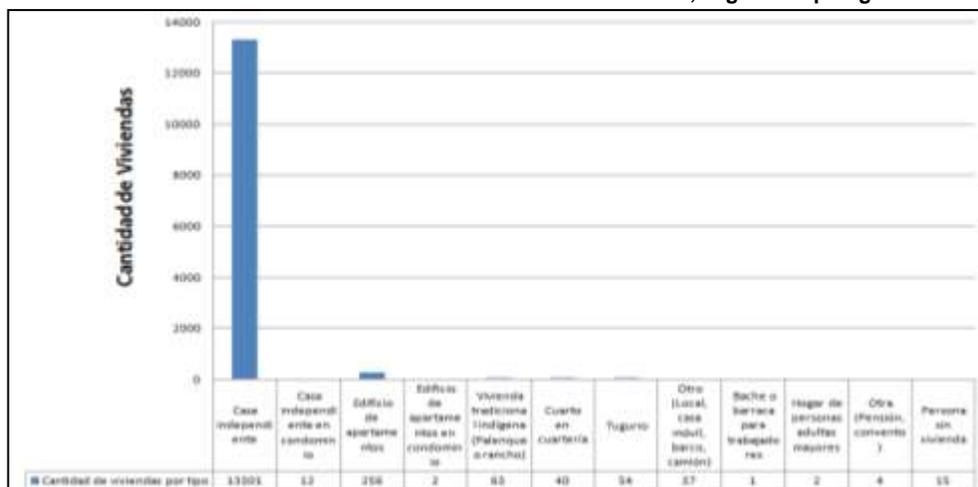
⁴ Migración neta es el saldo migratorio en un periodo "x" para un área geográfica determinada, en donde se toman variables tales como: migración interna (entre cantones), inmigraciones (población que llegan a residir al Cantón) y emigraciones (población que se va a residir a otro cantón).

Como se aprecia en la tabla, es en el distrito de Pavones donde más se presenta la situación de un mayor porcentaje de población nacida en el extranjero, situación que podría estar asociada a que la mayoría de las comunidades que lo conforman están más cercanas a Panamá, por lo que el paso entre fronteras no se percibe como un problema y varios grupos poblacionales de ambos países han amalgamado características culturales, estrategias de reproducción social y otras formas de vida similares que no encuentran diferencias a pesar de la existencia de la demarcación antrópica.

1.5. VIVIENDA

Con respecto al tema de vivienda y según los datos obtenidos en el Censo del 2011, se tiene que, de acuerdo con la tipología utilizada por el INEC, el 96% de las viviendas censadas son viviendas independientes, seguidas de un 2% en la modalidad de edificio de apartamentos. Por otro lado, las viviendas en condición de tugurio representan un 0.39% del total de las viviendas censadas en el Cantón de Golfito, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.

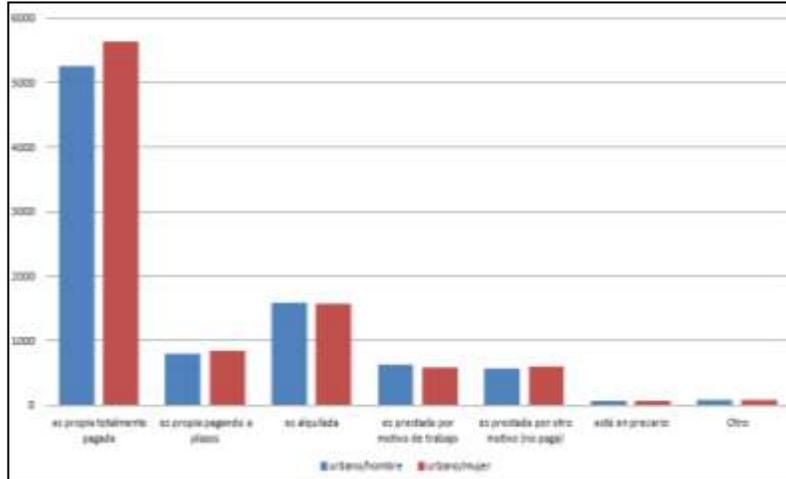
Gráfico N° 7 Total de viviendas del cantón de Golfito, según su tipología



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de población y vivienda. 2011

Con respecto a la tenencia de las viviendas en la zona urbana, y de acuerdo con la información suministrada por las personas censadas en el Cantón en estudio, el 59% de los hombres que viven en esta zona son propietarios de su vivienda totalmente pagada, y el 60% de las mujeres que también residen ahí, aparecen como propietarias de su vivienda totalmente pagada, observándose en el gráfico N°8 un mayor porcentaje de mujeres que han logrado tener acceso a una vivienda propia.

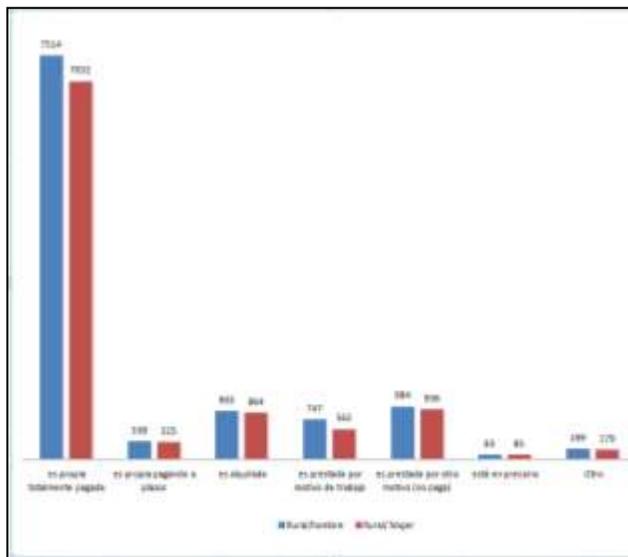
Gráfico N° 8 Tenencia de la vivienda por zona urbana según sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de población y vivienda. 2011

Con respecto a la tenencia de las viviendas en la zona rural del cantón, y de acuerdo con la información suministrada por las personas censadas, el 70% de los hombres que viven en esta zona son propietarios de su vivienda totalmente pagada, y el 70% de las mujeres que también residen ahí aparecen como propietarias de su vivienda totalmente pagada, observándose en el gráfico N°9.

Gráfico N° 9. Tenencia de la vivienda por zona rural según sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de población y vivienda. 2011

Para ambos casos en que tanto los hombres como las mujeres son propietarios de su vivienda totalmente pagada, no se cuenta con la información que verifique si también esta situación es coincidente con la tenencia de la tierra que es uno de los aspectos que se consideran una brecha de género, que es necesario contrarrestar, sobre todo en aquellas zonas en donde la productividad puede ser el factor relevante para mejorar la calidad de vida de las familias, sin embargo, no se pudo contar con esta información, a pesar de que mediante nota se le solicitó al municipio facilitara la información referente a la tenencia de los terrenos en el cantón, segregada por sexo.

1.5.1 Déficit de Vivienda

Con respecto al Déficit Habitacional (DH) del Cantón de Golfito, la Unidad de Planificación del MIVAH elaboró la siguiente tabla a partir de la información considerada en la encuesta de hogares, (ENAH 2010-2011), y el Censo 2011, teniéndose que el DH es de 2,564 unidades habitacionales.

En la siguiente tabla se detallan las variables consideradas para determinar dicho déficit.

Tabla N° 4 Déficit habitacional del Cantón de Golfito

	Golfito
Déficit habitacional (DH)	2.564
Peso del DH con respecto al total de hogares	21,7%
Tasa de variación del DH con respecto a Censo 2000	3,5%
Déficit cuantitativo	231
Total de viviendas individuales ocupadas	11.576
Total de hogares	11.807
Déficit cualitativo	2.333
Viviendas en mal estado físico	1.747
Viviendas en estado físico regular con hacinamiento	402
Viviendas en estado físico bueno con hacinamiento	184

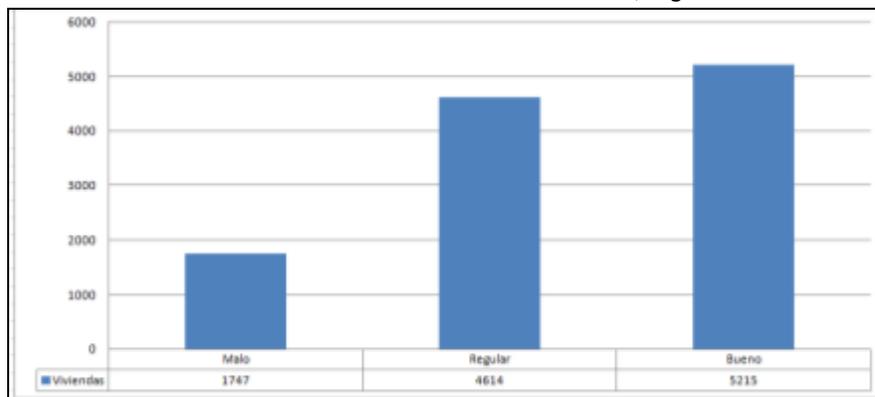
Fuente: Costa Rica: Déficit Habitacional (DH) por deciles de ingreso y por región (ENAH 2010-2011) y por cantón (Censo 2000-2011). Unidad de Planificación Institucional, MIVAH.

El tema del faltante de viviendas en el Cantón es una de las principales carencias de la población, especialmente de las mujeres jefas de hogar, esto de acuerdo con la información suministrada por la encargada de la Oficina de la Mujer (OFIM) quien manifiesta que es una de las “quejas” más frecuentes de las mujeres que acuden a su oficina en busca de ayuda, el no poder acceder a una vivienda propia, sin embargo no detallan los motivos por los cuales no han podido solucionar esta carencia.

Cabe señalar que en el Cantón existen 12 asentamientos en condición de precario y tugurio, con un número aproximado de 200 familias que requieren de una solución habitacional completa. Paralelamente a esto, existen aquellas viviendas ocupadas por más de un grupo familiar que también necesitan de una vivienda individual y aquellas estructuras que necesitan reparación.

Considerando que los datos que arroja el Censo 2011 señalan un 15% de viviendas en mal estado y un 40% en regular estado (gráfico N° 10).

Gráfico N° 10 Cantidad de viviendas del Cantón de Golfito, según estado físico



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Censo de población y vivienda. 2011

Aunque los datos anteriormente señalados demuestran un faltante de viviendas que brinden solución al déficit del Cantón, en febrero de este año se inauguró la segunda etapa del Proyecto Km 37 ubicado en la Julieta de Golfito, el cual financiado por la Junta de Protección Social (JPS) con la donación del terreno al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) dio solución de vivienda a 24 familias. Además se colocó la primera piedra dando inicio a la construcción del proyecto Emmanuel, el cual albergará a 61 familias, ubicado también en el Km 37 y que será financiado de igual forma que el proyecto mencionado.

1.5.2 Ordenamiento Territorial

Según información suministrada por la Alcaldesa de Golfito, actualmente la Municipalidad no cuenta con un Plan Regulador cantonal. La regulación actual comprende del Km 5 (Ceibo) hasta el Residencial Ureña; es por esta razón que dicha instancia se abocó a la tarea de buscar financiamiento para la elaboración de una propuesta de Plan Regulador Cantonal y Costero.

Dicho Plan Regulador, se realizó gracias a un convenio con el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (Pro-Dus) de la Universidad de Costa Rica, el cual fue sometido a cabildo abierto y no recibió el beneplácito de la comunidad, por algunas regulaciones estipuladas. El proyecto tuvo un costo de ¢20 millones, los cuales fueron aportados por la Fundación The Nature Conservancy, organización internacional sin fines de lucro dedicada a la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

En entrevista con la Alcaldesa de Golfito indicó que *"ProDus tiene experiencia en este tipo de proyectos, ya que ha hecho varios en el país. El de Golfito será de gran impacto para cuatro distritos del Cantón y traerá dividendos a este ayuntamiento, una vez que todo esté a derecho, y la gente acepte el Plan"*.

La propuesta de elaboración del Plan, se divide en etapas, en las que intervienen entidades como el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Instituto Geográfico Nacional (IGN) y otras dependencias. La propuesta de borrador del plan –regulador está siendo divulgado en la página web de la Municipalidad.

Así mismo, existe una propuesta de Plan Regulador Parcial en Puerto Jiménez, el cual fue elaborado por la empresa BAHÍA COCODRILO S.A., quien está interesada en desarrollar en ese distrito, un proyecto turístico conocido como Marina Cocodrilo y otros proyectos de infraestructura. No obstante, organizaciones ambientalistas, profesionales, estudiantes y personas de diferentes comunidades de la zona sur presentaron una acción de inconstitucionalidad contra el Plan Regulador de Puerto Jiménez que posibilitaría la construcción de una marina en la zona sur.

1.6. SERVICIOS PÚBLICOS

1.6.1 Suministro de agua:

En cuanto al abastecimiento de agua potable, en el Cantón de Golfito operan dos sistemas de acueducto, los administrados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y otro por las asociaciones administradoras de acueductos rurales (ASADAS) de los diferentes distritos. En el año 2003 el AyA asumió el acueducto que era administrado por la Municipalidad. Este acueducto, de más de 50 años de antigüedad, necesita de inversión para realizar el cambio de tuberías. Cubre aproximadamente 630 usuarios, y la calidad del servicio está mejorando desde que lo asumió AyA. El acueducto administrado por la Asociación Administradora de Acueductos de Golfito (ASADAGOL), atiende a más de 1200 usuarios, y la calidad del servicio es mejor. La visión a futuro es tener un solo acueducto integrado.

1.6.2. Suministro eléctrico y telefónico:

Es brindado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

1.6.3 Tratamiento de aguas residuales:

En el Cantón de Golfito no se dispone de un sistema integrado de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas negras, y todos los sistemas recolectores individuales o por sectores disponen el efluente final al mar. De este modo, y dadas las condiciones de la contaminación ambiental, ésta se ha convertido en un problema de dimensiones importantes, aumentando los riesgos para la salud y amenazando la sostenibilidad de la actividad pesquera y turística.

En la conocida "Zona Americana"⁵, existe un sistema de recolección que es utilizado actualmente para evacuar tanto aguas jabonosas, como aguas negras y pluviales. Este sistema es administrado por una asociación comunal creada con este propósito. En la parte conocida como Pueblo Civil, existen varios pequeños sistemas independientes de recolección de aguas residuales. La cobertura total de todos los sistemas es de un 50% aproximadamente. La Municipalidad de Golfito, encargada de la administración de estos sistemas, no cuenta con registros catastrales ni operativos, que ayuden a determinar la funcionalidad de sus componentes.

Los sistemas que componen el alcantarillado del Cantón de Golfito no cuentan con una adecuada administración y mantenimiento por parte de la Municipalidad. Todas las descargas se realizan en el mar sin ningún tipo de tratamiento previo, lo que está

⁵ Se conoce como "zona americana" la zona donde se construyeron las villas para los jefes y altos funcionarios de la United Fruit Company (UFC) compañía bananera norteamericana que se instaló en la zona en 1936.

produciendo un serio problema de contaminación del golfo, principalmente en los sitios de descarga.

El tanque séptico individual se emplea en el 56.70% de las viviendas; un 40% utiliza el tanque séptico colectivo y un 3.30 % realiza sus descargas directo al golfo. También existe un 62% de las viviendas que arrojan las aguas jabonosas a las cunetas de las calles o a las quebradas que atraviesan la ciudad, lo cual aumenta el problema ambiental en la zona.

Los suelos del Cantón de Golfito presentan, en términos generales, una capacidad de infiltración regular, razón por la cual se presentan problemas en el funcionamiento de los tanques sépticos.

Merminar la contaminación mediante la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras, fue lo que ordenó la Sala Constitucional al declararse parcialmente con lugar el recurso de amparo interpuesto por un vecino de la comunidad. Dichas obras recayeron en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Salud y la Asociación Administrativa del Acueducto de la zona, y será el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) la institución que tendrá a su cargo la coordinación general del proyecto, bajo la Unidad Ejecutora del programa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un costo total de \$7535000. Por otro lado distritos como Pavón, Puerto Jiménez y Guaycará no cuentan con sistema sanitario y en algunos casos solamente tienen fosas sépticas y/o tanques sépticos.

En el caso específico de Puerto Jiménez, el pueblo no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas negras, por lo que las casas y negocios requieren y dependen de pozos sépticos para los desechos sanitarios. Debido a la alta concentración de pozos sépticos en el lugar, no es posible que el proceso natural de degradación microbiológica en el suelo oxide todos los contaminantes bacteriales introducidos; como resultado, el agua subterránea de Puerto Jiménez está cargada de contaminantes.

Toda fuente de agua potable municipal requiere un tratamiento de desinfección para asegurar la salud de la comunidad. Sin embargo, es relativamente fácil perforar nuevos pozos ajenos a las influencias contaminantes de los pozos sépticos. De desarrollarse una nueva fuente de agua potable para el pueblo, A y A podría pagar la inversión en unos pocos años, a través de la reducción en la cantidad de cloro necesaria para asegurar la potabilidad.

Fotos 3: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013: Mal manejo de aguas residuales centro de Golfito



1.7. OTROS SERVICIOS

1.7.1 Programa de Nutrición del Ministerio de Salud

El Cantón de Golfito cuenta con cuatro Centros de Educación y Nutrición y/o Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI) ubicados de la siguiente manera: uno en La Palma, y otro en Puerto Jiménez centro, uno en Río Claro o Guaycará y el otro en el centro de Golfito. Aunque el distrito de Pavón no cuenta con un CEN-CINAI propio, la población de fácil acceso y colindante con el Cantón de Corredores utiliza el CEN-CINAI de la localidad aunque por jurisdicción no les corresponda.

1.7.2 Servicio de Guarderías

No se cuentan con guarderías en todo el Cantón, probablemente porque culturalmente se asigna el cuidado de las personas menores de edad a algún familiar, especialmente las abuelas, reproduciendo los roles asignados a la mujer. En la actualidad y bajo la presente administración, se habla de la Red de Cuido instaurada, pero relacionada con el mejoramiento de los CEN-CINAI que existían, es decir, no se amplió la cobertura geográfica de este servicio, que les permita a más mujeres salir a trabajar fuera de sus hogares. No existen tampoco hogares comunitarios en el Cantón que suplan esta necesidad de cuidado.

1.7.3 Hogares de ancianos

En el distrito de Golfito se encuentra el único hogar de ancianos en el Cantón, de modo que si un familiar desea ingresar a un adulto mayor de los cuatro distritos debe de hacerlo en Golfito centro, con las dificultades que eso conlleva para el contacto familiar para las personas de Puerto Jiménez y Pavón principalmente.

Según datos suministrados por la encargada de la Oficina de la Mujer (OFIM) de la Municipalidad de Golfito, actualmente y en coordinación con la funcionaria de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) están trabajando en la formulación de la propuesta de la Red de Cuido para Adultos Mayores, con la posibilidad de construir un centro en Llano o Valle Bonito en Golfito, para lo cual están capacitando a 11 mujeres en el INA para que éstas se encarguen de la atención de la población que así lo requiera y de acuerdo con la capacidad que finalmente tenga el centro, en caso de concretarse esta propuesta. El proyecto cuenta con el apoyo de la Municipalidad y Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) y al momento de realizar la visita de campo estaban iniciando el proceso de convencer a la empresa privada y de involucrar a otros actores de la sociedad civil.

1.8. RECREACIÓN

El Cantón cuenta con variados entornos dedicados a la práctica de actividades recreativas, tanto al aire libre como en lugares administrados. Algunos de estos lugares más populares son las canchas sintéticas y naturales de fútbol, salones de patines, parques infantiles, canchas deportivas multiusos y balnearios. La mayoría de estos lugares recreativos se encuentran en regular estado de conservación, por lo que no son aprovechadas al 100%.

Según manifestaciones de algunas personas entrevistadas es necesario fomentar actividades lúdicas con la población adolescente y joven, con el fin de aprovechar al máximo estos espacios, en procura de prevenir que dicha población tenga contacto con el consumo de alcohol y otras drogas, o bien, con prácticas delictivas, que es uno de los principales problemas sociales que enfrenta el Cantón.

Actualmente y con la constitución de grupos deportivos, se ha dado un incremento en la práctica de deportes extremos como patinetas, ciclismo, y patines, por lo que se hace necesario mantener en condiciones óptimas los lugares destinados para la recreación, los cuales son de fácil acceso para toda la población, debido a su cercanía geográfica, y por ende la facilidad para el desplazamiento.

Así mismo, el Cantón cuenta con diversas áreas al aire libre que forman parte de bosques y playas, donde se pueden realizar una gran cantidad de actividades de esparcimiento.



Fotos 4: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013: Plaza deportes centro de Golfito

1.9. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En el Cantón de Golfito existen diversos grupos organizados, tales como: ASADAS, asociaciones de desarrollo integral, asociaciones de desarrollo social, cooperativas, sindicatos, organizaciones turísticas, comités de salud, entre otras.

Además se encuentra en la zona representación de varias organizaciones e instituciones estatales que intervienen en diferentes ámbitos: salud, educación, banca y finanzas, seguridad social, niñez y adolescencia, mujeres, seguros, producción, vivienda, transportes, ambiente, trabajo, energía y telecomunicaciones, migración, administración de la justicia, y otras.

1.9.1 Grupos organizados pro vivienda

De acuerdo con la base de datos elaborada por el MIVAH/DVAH en el Cantón de Golfito existen dos grupos organizados pro vivienda , uno ha sido atendido por el DDIS mediante la asesoría y orientación sobre el proceso a seguir para la obtención del subsidio individual o grupal que otorga el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV). El primer grupo se denomina Asociación pro vivienda de Bajo Conte del Distrito de Pavón y está conformado por 63 familias.

El segundo grupo es de reciente conformación y únicamente ha recibido orientación por parte del DDIS. El grupo se denominada Asociación Frente de Mujeres Golfitañas, el cual representa a 200 familias de todo el Cantón que buscan una solución a su problema de vivienda.

En total, en el Cantón de Golfito hay 263 familias organizadas formalmente para la consecución de una solución habitacional, independientemente de la ubicación, tenencia y condiciones de la vivienda que ocupan actualmente.

1.10. ASENTAMIENTOS EN CONDICIÓN DE PRECARIO Y TUGURIO

El MIVAH en cumplimiento de su función orientadora, para la toma de decisiones del Sector Vivienda y Ordenamiento Territorial, en el periodo 2011-2012 realizó un inventario preliminar de los asentamientos en condición de precario y tugurio tanto dentro como fuera del Gran Área Metropolitana (GAM).

Para la zona del Cantón de Golfito se tiene que existen 10 asentamientos con esas características, encontrándose en la visita de campo dos asentamientos nuevos (Bambú y La Cuna) de los cuales solo se conoce el nombre y que se incluyen en la siguiente tabla.

**Tabla N° 5 Asentamientos condición de precario y tugurio
Según ubicación geográfica y composición 2011-2012**

Nombre del asentamiento	Ubicación por distrito	# de familias	Años de existencia	Propiedad del terreno
Puerto Pilón	Pavón	10	30	Municipalidad
La Purruja	Golfoito	18	38	Municipalidad
El Progreso la Mona	Golfoito	167	10	
Zancudo	Pavón	150	52	Municipalidad
Playa Puntarenitas	Golfoito	15	40	Municipalidad
Kilometro 16	Golfoito	20	15	Municipalidad
Las Marias km 15	Golfoito	40	14	Municipalidad/Infocoop
Viquillas km 11	Guaycará	4	4	
La Esperanza	Guaycará	60	20	MOPT
Km 12 Pindeco La Mona	Golfoito	9	16	IDA
Bambú	Puerto Jiménez			IDA
La Cuna	Puerto Jiménez			Privado

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la Base de precarios de la DVAH/MIVAH 2011-2012

Considerando la información contenida en la tabla anterior, en todo el Cantón se distribuyen aproximadamente 513 familias que viven en condición de precario, de ese total no todas viven en condición de tugurio. Sin embargo, hay una cantidad importante de hogares que reúnen las dos características, y que no coinciden con la información que suministra el Censo 2011, en donde se indica que solamente se reportaron 54 hogares viviendo en una edificación considerada como tugurio. Lo cual no se pudo corroborar en la visita de campo ya que los criterios o definiciones utilizados por las instancias que recopilan información similar no permiten, en realidad, tener criterios lo más cercanos a la realidad de las zonas, que faciliten la toma de decisiones en materia de atención de los asentamientos en condiciones de precario y tugurio.

Para el caso de Golfoito la mayoría de los asentamientos están ubicados en terrenos propiedad del Estado y representan según el INEC al 4 % de los hogares del cantón.

2.- ANÁLISIS FÍSICO Y SOCIO ESPACIAL DE LOS DISTRITOS

Este análisis contempla los cuatro distritos que conforman el Cantón de Golfito, resaltando las características del distrito de Pavón, el cual se encuentra dentro del Corredor Fronterizo Sur.

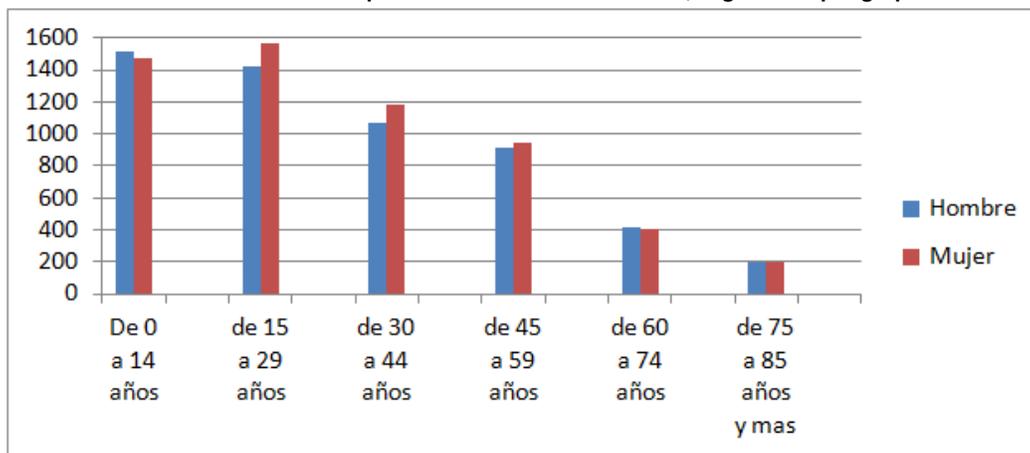
2.1. GOLFITO

Golfito es el distrito número uno del Cantón del mismo nombre, sus límites son:

- Norte: Piedras Blancas
- Este: Guaycará
- Oeste: Golfo Dulce
- Sur: Pavón

Su población total, según datos del Censo 2011 es de 11284 habitantes, existiendo una paridad entre el número de hombres y mujeres que conforman el distrito, el 49% de la población del distrito son hombres y el 51 % son mujeres en los siguientes rangos de edad, según se observa en el gráfico N° 11.

Gráfico N° 11 Distribución de la población del distrito de Golfito, según sexo por grupo de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC) Censo de población y vivienda. 2011

De la información graficada se tiene que, el mayor porcentaje de la población son personas menores de edad en edades que ameritan cuidado y dentro de ese grupo una parte tiene acceso al sistema educativo de primaria y los dos primeros años de secundaria, seguidamente el grupo de mayor representatividad es el de adolescentes de 15 años que pueden optar por desempeñar algunas tareas de trabajo infantil y adolescente y un grupo importante de población de adultos jóvenes en edad reproductiva. Cabe destacar que en este grupo hay mayor representación de mujeres, aunque la diferencia como ya se mencionó entre hombres y mujeres no es significativa.

Podemos apreciar en el gráfico N° 12, la distribución de la población del distrito de Golfito muy similar a la pirámide poblacional del Cantón de Golfito en donde se observa una base estrecha, con un ensanchamiento de la pirámide en edades cada vez más avanzadas, siendo para este distrito las edades entre 14 y 24 años las más representativas, lo que sugiere que continúa mostrándose una pirámide en transición

Gráfico N° 12 Pirámide poblacional elaborada por la CCSS, según sexo por grupo de edad, distrito Golfito



Fuente: ASIS. CCSS 2012

2.1.1. GENERALIDADES DEL DISTRITO:

2.1.2. AMENAZAS

La principal zona de amenaza natural de Golfito son los diferentes poblados en las faldas del cerro, siendo vulnerables a los deslizamientos. Otra amenaza en esta zona son los sismos, que son frecuentes, y los maremotos, pero nunca se han registrado.

No es una zona que sufra inundaciones periódicamente, durante los inviernos fuertes la principal amenaza de Golfito es el cerro que con el exceso de agua puede ser vulnerable a los deslizamientos, ya que este distrito a diferencia de los otros tres no cuenta con hidrografía importante a excepción del mismo Golfo.

2.1.3. SALUD

En el distrito de Golfito se ubica tanto el Hospital como los EB AIS Alamedas, San Martín y San Andrés los cuales fueron inaugurados en octubre del 2002, actualmente ubicados en la sede del Área de Salud de Golfito por falta de espacio físico.

Actualmente el 76% del total de la población utiliza los servicios de salud, de este total el 70% residen zona urbana y el 30% en zona rural. Cabe señalar que existe un 24% del total de la población que aparentemente no utiliza los servicios de salud; al no conocerse su ubicación geográfica no se tiene conocimiento si esto se debe a que residen en zonas donde las vías de comunicación o distancias impiden el acceso a los centros de salud; o bien, no cuentan con ningún tipo de aseguramiento que ofrece la CCSS.



Fotos 5 y 6: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013: Área de salud, Ebais y Hospital de Golfito, distrito de Golfito

2.1.4. EDUCACION

Las condiciones de pobreza imperantes en la región junto con ciertas deficiencias del sector educativo, que por diversas razones no logra retener a la población en edad de participar en la educación formal, determinan la deserción escolar.

De acuerdo con la Encuesta de Hogares (INEC 2002), la necesidad de trabajar, entre la población adolescente, ejerce un efecto importante sobre la permanencia en el sistema educativo. Además, la incorporación temprana al mercado laboral se realiza en condiciones de desventaja.

Los datos de PANI revelan que por lo menos la mitad de la población atendida no asiste a centros educativos, por lo que se han visto en la necesidad de tomar acciones relacionadas con la autoridad parental en tanto que esto se considera negligencia en la mayoría de los casos.

En la actualidad el distrito cuenta con los siguientes centros educativos de primaria, secundaria, y preescolar. La tabla N°6 identifica la cobertura del servicio educativo del distrito de Golfito.

Tabla N° 6 Centros educativos del Distrito de Golfito

NAZARETH	*KILOMETRO 16
*RESIDENCIAL UREÑA	LA FLORIDA
RIVIERA	*ALVARO PARIS STEFFENS
PLAYA CACAO	*KILOMETRO SIETE
I.D.A. AGROINDUSTRIAL	*ANA MARIA GUARDIA
LA ESPERANZA	MORA
RIO ESQUINAS	*KILOMETRO UNO
LAS TRENZAS	*PUEBLO NUEVO
*LA MONA	LAS ANIMAS
*KILOMETRO 20	*CENTRAL SAN JOSE
NOCTURNO DE GOLFITO	C.T.P. CARLOS ML.VICENTE

Fuente Elaboración propia con datos del MEP 2012* Centros educativos con nivel preescolar

C.T.P. CARLOS ML.VICENTE, distrito de Golfito



Foto 7: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013:

2.1.5. SERVICIOS PUBLICOS

Según indica el funcionario del AyA de la sede ubicada en Golfito centro, el suministro de agua potable abastece eficientemente a las comunidades a las que se les brinda el servicio. Dicho servicio es administrado por AyA y por las siguientes siete ASADAS:

- Asadagol
- Kilometro 20 Asada
- Ciudad Madrigal la Mona Asada
- Trenzas Asada
- El Almendro (Km 6) Asada
- Kilómetro 37 Villa Briceño Asada
- Esperanza de Golfito



Fotos 8: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, ASAGOL, distrito de Golfito

Con respecto al suministro de electricidad y servicio telefónico es brindado por el ICE.



Fotos 9-10: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, distrito de Golfito

2.1.6. TIPOLOGIA DE VIVIENDA

En el distrito de Golfito, en la conocida zona americana, persisten aún construcciones en madera, correspondiente a la época en que estuvo presente la compañía bananera. Así mismo, en el centro del distrito también se observan este tipo de edificaciones, las cuales no han recibido el mantenimiento necesario conforme el tiempo ha transcurrido, por lo que han sufrido deterioro. Algunas instituciones públicas como el Ebais y el Hospital de Golfito entre otras, han utilizado estas construcciones para ubicar sus sedes.



Fotos 11-12: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013: Centro de Golfito y Hospital de Golfito, distrito de Golfito

Por otro lado existen edificaciones recientes, construidas con otro tipo de material -block y concreto- que a simple vista se observan en buen estado de conservación.



Fotos 13-14: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013: Zona Americana y Centro de Golfito, distrito de Golfito

Un aspecto a tomar en cuenta es la cercanía de las viviendas al sistema fluvial del Cantón de Golfito y al Golfo Dulce, ya que representan un potencial riesgo de inundaciones para las diferentes comunidades que se encuentran cerca de las márgenes de estos.

Dada esta situación se construyeron viviendas bajo la modalidad de construcciones elevadas sobre pilotes, lo que permite mitigar en alguna medida los estragos provocados por una inundación, al igual que brindan un ambiente de confort en cuanto a ventilación.

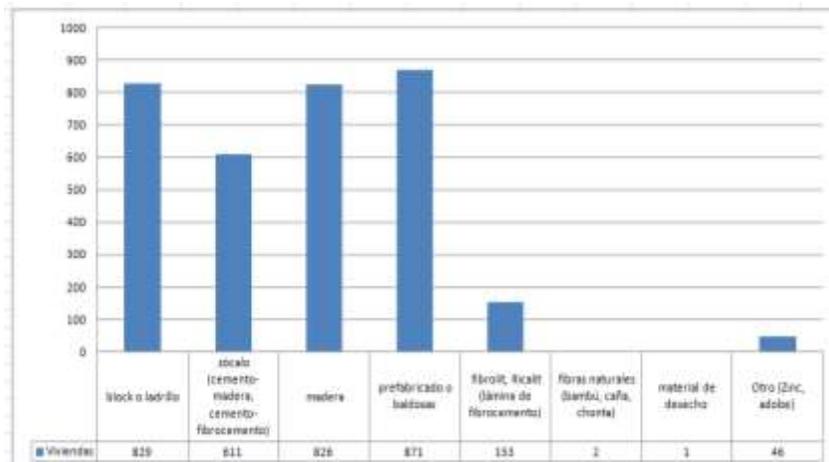


Fotos 15-16: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013: Zona Americana, distrito de Golfito

Según datos del Censo 2011, en el distrito de Golfito la mayoría de las construcciones son prefabricadas o de baldosa, las cuales representan un 26% del total de viviendas, seguido por el 25% de construcciones de madera. El porcentaje menos representativo, y que no llega a un 1% del total, son las viviendas construidas con material de desecho

Si bien, esta condición no está literalmente ligada a los asentamientos en condiciones de precario y tugurio, generalmente, las casas construidas con materiales de desecho son las que se ubican en ese tipo de asentamientos, no obstante, el dato obtenido, no coincide con la cantidad de asentamientos en condiciones de tugurio que están presentes en el distrito; por lo que se podrían presentar algunos sesgos importantes para efectos de analizar la problemática de vivienda, gráfico N°13.

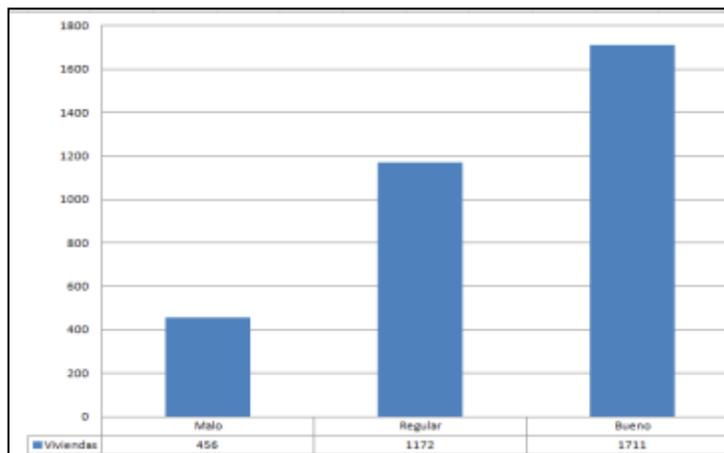
Gráfico N°13 Número de viviendas del Distrito de Golfito, según material predominante



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo 2011

Por otro lado, según información del Censo 2011, la mayoría de viviendas están en buen estado, lo que es contrario a lo que se percibe mediante la observación realizada en la visita de campo. Esta discrepancia podría estar relacionada con la percepción o la metodología utilizada por el censista y/o también por la apreciación del informante, gráfico N°14.

Gráfico N°14 Cantidad de viviendas del Distrito de Golfito, según estado físico



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

2.1.7. INFRAESTRUCTURA VIAL

En términos generales las vías de comunicación terrestres construidas de asfalto se encuentran en regular estado y en su gran mayoría hay ausencia de cunetas, espaldones y alcantarillas. Estas vías se han ido deteriorando con el paso del tiempo, ya que las acciones de reparación y mantenimiento no se realizan con la misma celeridad con que se produce el deterioro. Por otro lado, existen vías secundarias que requieren intervención ya que se encuentran en lastre.



Fotos 17-18: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Calle principal asfaltada y ramales de lastre. Golfito Centro

2.1.8. VIAS DE COMUNICACION

El distrito de Golfito cuenta con un muelle principal, para el atraque de barcos grandes y un muelle municipal para el atraque de los barcos pesqueros pequeños, lanchas de pasajeros, además de varios muelles privados. Hay servicio de lancha regular para el público, entre Puerto Jiménez y Golfito y entre Zancudo y Golfito.

El Puerto de Golfito ha venido desempeñándose como puerto alternativo a Caldera, el puerto consta de un muelle de 437m de longitud, de los cuales 320m son de zona de atraque, con una profundidad máxima de 8,5m. Cuenta con pilotes, bigas, canal de acceso y estructura de faros, sistema eléctrico y agua potable. También se utiliza este recurso para el traslado de pacientes desde Puerto Jiménez al Hospital de Golfito.



Foto 19: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013

Puerto en Golfito donde se ve el muelle Municipal con los taxi botes y a lo lejos un velero turístico que se acerca al muelle principal, distrito de Golfito

Además, en el distrito se cuenta con un aeródromo, con vuelos regulares de las empresas Sansa y Travelier, además de taxis aéreos, los cuales se utilizan para los traslados aéreos de emergencia de Golfito a San José o de Puerto Jiménez a Golfito.



Foto 20-21: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Aeródromo, distrito de Golfito

Además el Hospital de Golfito y el Área de Salud utilizan estos recursos para el traslado de pacientes con apoyo del Ministerio de Seguridad Pública y la empresa privada Alfa Romeo.

2.1.9. INSTITUCIONES PRESENTES EN LA ZONA:

En el Distrito de Golfito se ubican la mayoría de las instituciones públicas, tales como:

- Ministerio de Salud
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Ministerio de Educación Pública (MEP)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Ministerio de ambiente y energía (MINAE)
- Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)
- Banco de Costa Rica (BCR) en el depósito libre
- Instituto costarricense de electricidad (ICE)
- Correos y Telégrafos (CORTEL)
- Ministerio de Gobernación Policía y Seguridad Pública (MGPS)
- Guardacostas de Golfito
- Bomberos
- Instituto Nacional de Seguros (INS)
- Universidad de Costa Rica (UCR)
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER).
- Consejo Nacional de Producción. (CNP)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (MTSS)
- Dirección General de Migración y Extranjería
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
- Cruz Roja Costarricense

2.1.10. ORGANIZACIÓN COMUNAL:

En el distrito de Golfito y según información suministrada por la OFIM existen las siguientes organizaciones comunales

- Asociación de Desarrollo de la Florida
- Asociación de Desarrollo de la Esperanza de Golfito
- Asociación de Desarrollo la Trenza
- Asociación Hogar de Ancianos Golfito
- Comité de Acueducto Rural de Golfito
- JUDESUR
- Comité de Salud en la Mona
- Comité de Salud de Purruja
- Comité de Salud de la Florida

2.1.11. GRUPOS RELIGIOSOS:

En el distrito hay representación de los siguientes cultos religiosos, a saber:

- Iglesia Bautista
- Iglesia Católica
- Iglesia Evangélica
- Iglesia Cristiana
- Iglesia Mormona
- Iglesia de los Testigos de Jehová
- Iglesia Adventista



Foto 22: SZG/YMP Marzo 2013, Grupo religioso Asamblea de Dios, distrito de Golfito

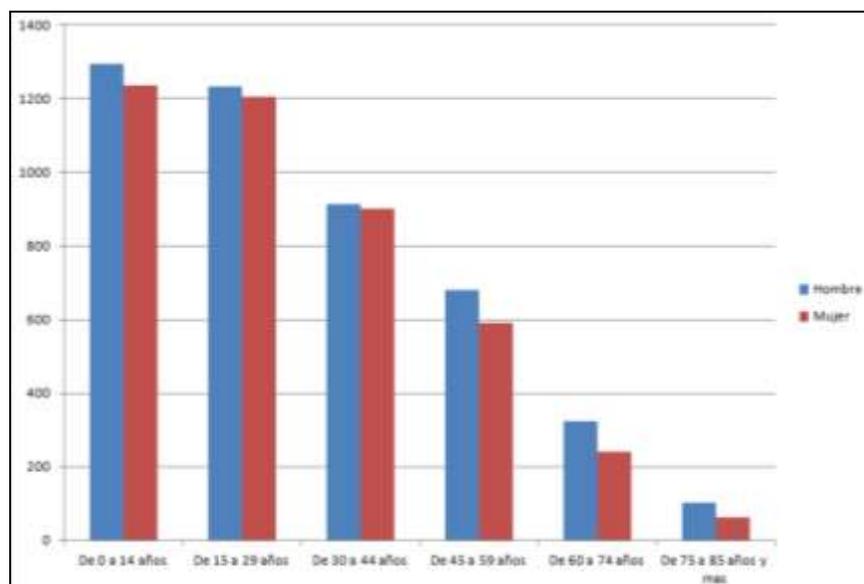
2.2 PUERTO JIMÉNEZ

El distrito de Puerto Jiménez, segundo del Cantón de Golfito, presenta los siguientes límites:

- **Norte:** Cantón Osa
- **Sur:** Océano Pacífico
- **Este:** Océano Pacífico
- **Oeste:** Océano Pacífico.

Su población total, según datos del Censo 2011, es de 8789 habitantes, existiendo una paridad entre el número de hombres y mujeres que conforman el distrito. El 52% de la población del distrito son hombres y el 48 % son mujeres en los siguientes rangos de edad, según se observa en el gráfico N°15.

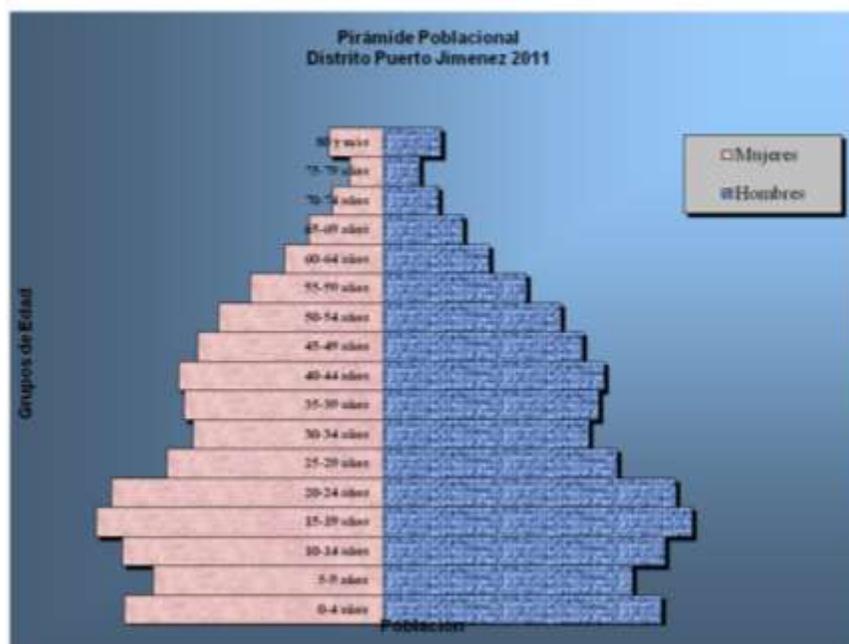
Gráfico N° 15 Distribución de la población del distrito de Puerto Jiménez, según sexo por grupo de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Censo de población y vivienda. 2011

Como se aprecia en el gráfico N° 16, la distribución de la población del distrito de Puerto Jiménez, sigue la misma distribución del Cantón y del resto de distritos. Es una población en transición, en donde a partir de los 10 años de edad inicia un ensanchamiento que se perpetúa hasta los 54 años, sin embargo, el comportamiento del resto de la población es de continuo aumento hasta los 80 años y más. Por el contrario, los grupos de población de edades menores de 10 años, cada vez se estrechan más.

Gráfico N° 16 Pirámide poblacional elaborada por la CCSS, según sexo por grupo de edad, distrito de Puerto Jiménez



Fuente: ASIS. CCSS 2012

2.2.1 GENERALIDADES DEL DISTRITO:

Puerto Jiménez es un pueblo que se remota a los años 1960 y ha ido creciendo hasta convertirse en uno de los sitios más grandes de la Península de Osa. Constituye una de las principales puertas de entrada al Parque Nacional Corcovado.

Su precipitación fluvial oscila entre los 3.200 y 3.600 mm anuales, lo cual conlleva a la existencia de una extensa densidad de recursos forestales y fauna silvestre. Es una tierra apta para muy variados cultivos entre los que se pueden destacar el arroz, frijoles, cacao, banano, frutales, maderas preciosas de excelente calidad y de fama y reconocimiento mundial, que por su belleza y por su valor económico es uno de los atractivos más

grandes de la zona. A ello se le suma la explotación artesanal de metales preciosos siendo el principal el oro, mismo que representó uno de los puntos álgidos del área entre las instituciones gubernamentales y los habitantes, ya que muchos de sus habitantes se dedicaban a esta labor como único ingreso para su sustento diario, y al intervenir el Estado prohibiéndoles esta práctica, aún en la actualidad manifiestan que esto provocó serios problemas en su economía y por tanto, decayó su calidad de vida.

En este distrito también está presente el cultivo de la palma africana, mismo que ha sido una importante fuente de trabajo para los pobladores de la comunidad, también se explota la ganadería en pequeña escala.

2.2.2 AMENAZAS

Es una zona vulnerable a sismos y a maremotos en algunos poblados pequeños por su cercanía con el mar. No obstante, nunca se han registrado maremoto alguno.

2.2.3 SALUD

En el distrito de Puerto Jiménez se cuenta con dos Ebais, uno ubicado en el centro y otro ubicado en La Palma, inaugurado en abril del 2002.

Actualmente el 55% del total de la población del distrito utiliza los servicios de salud; de este total, el 15% residen en zona urbana y el 41% en zona rural. Cabe señalar que existe un 45% del total de la población que, aparentemente, no utiliza los servicios de salud; al no conocerse su ubicación geográfica no se tiene conocimiento si se debe a que residen en zonas donde las vías de comunicación o las grandes distancias impiden el acceso a los centros de salud; o bien, no cuentan con ningún tipo de aseguramiento de los que ofrece la CCSS.

En el caso de Puerto Jiménez se cuenta además con una población anexa, perteneciente al cantón de Osa pero que en materia de salud es atendida por el sector del Área de Salud de Golfito, desde el año 1986. Junto a esta zona que cuenta con cinco comunidades, este distrito se integra a la Península de Osa.

2.2.4. EDUCACION

De acuerdo con información suministrada por la Dirección Regional del Ministerio de Educación de la zona, se tiene que el distrito de Puerto Jiménez cuenta con 18 centros educativos de primaria, algunos incluyen preescolar y dos de secundaria.

Tabla N° 7 Centros educativos del Distrito de Puerto Jiménez

Escuela Orquídea	Escuela Boca Gallardo	Escuela Carbonera
Escuela El Ñeque	Escuela Cañaza	Escuela Quebrada La Tarde
Escuela El Bambú	Escuela Alto Laguna	Escuela: La Independencia
Escuela Amapola	Escuela Dos Brazos de Río Tigre	Escuela IDA Guadalupe
Escuela IDA Agujas	San Miguel Escuela San Miguel	
Escuela Río Piro	Sándalo Escuela Sándalo	Colegio Académico La Palma
Escuela Saturnino Cedeño	Escuela Río Oro	CTI Puerto Jiménez

Fuente Elaboración propia con datos del MEP 2012



Fotos: 23-24, suministradas por la Dirección Regional MEP- Circuito Puerto Jiménez. Marzo 2013, Puerto Jiménez

2.2.5. SERVICIOS PUBLICOS

Según indica el funcionario del AyA de la sede ubicada en Golfito centro, el suministro de agua potable abastece eficientemente a las comunidades que les brinda el servicio. Dicho servicio es administrado en una parte por AyA y en otras por las siguientes cinco ASADAS:

- Dos Brazos, Rio Tigre
- Palo Seco y Amapola
- Jiménez
- Matapalo



Foto 25: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Puerto Jiménez

Con respecto al suministro de electricidad y servicio telefónico es brindado por el ICE.

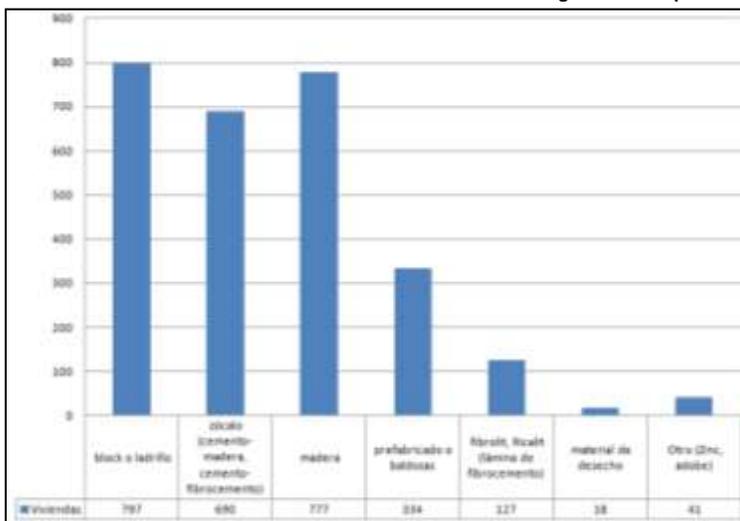


Foto 26: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Puerto Jiménez

2.2.6. TIPOLOGIA DE VIVIENDA

En el distrito de Puerto Jiménez las construcciones son en su mayoría de block o ladrillo las cuales representan un 29% del total de viviendas, seguido por el 28% de construcciones en madera y el porcentaje menos representativo (1%) en viviendas construidas con material de desecho. Gráfico N°17.

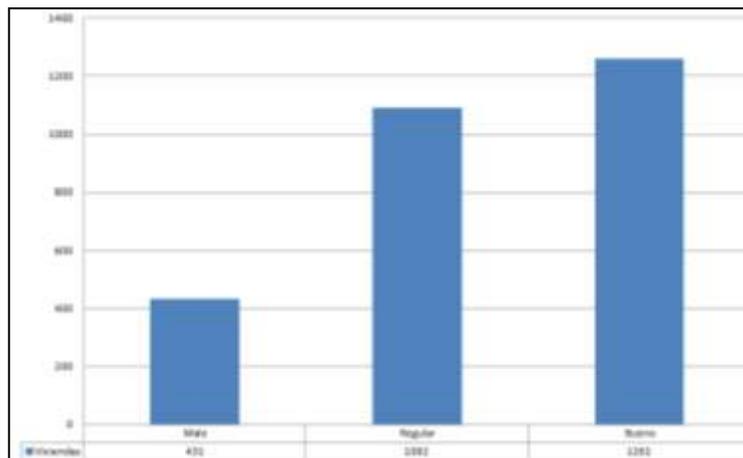
Gráfico N°17 Número de viviendas del Distrito de Puerto Jiménez según material predominante



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Censo 2011

Por otro lado según información del Censo 2011, la mayoría de viviendas están en buen estado, las cuales representan un 45% del total de las viviendas censadas, seguidas de un 39% y un 16%, en estado regular y malo respectivamente. Gráfico N°18.

Gráfico N°18 Número de viviendas del Distrito de Puerto Jiménez, según estado físico de la vivienda. 2011



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo 2011

2.2.7. INFRAESTRUCTURA VIAL

La mayor parte de las vías de comunicación -calles- no cumplen con las condiciones básicas, tales como capa de rodamiento y son de lastre.

Actualmente la vía principal de acceso al distrito de Puerto Jiménez es de 75 km y se encuentra compuesta de lastre y pavimento.



Fotos 27-28: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Calle principal asfaltada y ramales de lastre. Puerto Jiménez

2.2.8 VIAS DE COMUNICACIÓN

Además de tener comunicación vía terrestre, el distrito Puerto Jiménez cuenta con un puerto marítimo municipal para embarcaciones pequeñas, con viajes todos los días, durante todo el día a Golfito, en diferentes horarios, es una vía muy utilizada. Este servicio lo prestan diferentes pequeñas empresas de transporte, las cuales utilizan lanchas- taxi con motor, además de un muelle privado que es utilizado por los hoteles de la zona.

Cuenta con un aeródromo, con viajes regulares a San José de las empresas Sansa y Travelier, además de taxis aéreos. Por ser la mayor parte de su territorio costero, permite el fácil acceso a playas y lugares de esparcimiento. Tal ventaja le depara opciones de turismo tanto nacional como extranjero. Además, el oleaje de estas playas permite la práctica del surfing, siendo sus costas la segunda mejor playa para este deporte a nivel nacional.



Fotos 29-30: SZG/YMP, Marzo 2013, muelle y aeródromo en Puerto Jiménez.

2.2.9. INSTITUCIONES PRESENTES EN LA ZONA:

En el distrito de Puerto Jiménez se ubican las siguientes instituciones públicas:

- Ministerio de Salud.
- Caja Costarricense de Seguro Social.
- Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- MINAE
- BNCR
- BCR
- ICE
- Correos y telégrafos
- Cruz Roja

2.2.10. ORGANIZACIÓN COMUNAL:

En este distrito, en el tema de salud, se han organizado los siguientes comités:

- Comité de Salud de Puerto Jiménez
- Comité de Salud de Sándalo
- Comité de Salud de Palo Seco.
- Comité de Salud de Cañaza.

En el sector de La Palma, también en Puerto Jiménez, están conformados los siguientes comités:

- Comité de Salud de La Palma.
- Comité de Salud de Rincón.
- Comité de Salud de San Juan de Sierpe.
- Comité de Salud de Rancho Quemado.
- Comité de Salud de Vanegas.
- Comité de Salud de Cerro de Oro
- Comité de Salud de Reserva Indígena Guaymie.
- Comité de Salud los Mogos.
- Comité de Salud de Guadalupe

Asimismo se encuentran las siguientes organizaciones:

- Comité de Acueducto de La Palma.
- Comité de Acueductos y Alcantarillados.
- Asociación de Plataneros de Cañaza.
- Comisión Local de Emergencia de Puerto Jiménez.
- Asociación de Desarrollo Comunal de Puerto Jiménez.
- Comité de Cruz Roja Costarricense.
- Área de Conservación Osa (ACOSA).
- Asociación de Ganaderos de Puerto Jiménez.
- Fundación CECROPIA (organización ambientalista).
- Asociación de Productores de Osa (ASOPROSA).
- Asociación Protectores del Manglar (ASOMANGLE).
- Asociación de Desarrollo Integral de La Palma.
- Asociación Femenina de La Palma (ASOFEP).
- Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (UPA Nacional).
- Junta de Educación de la Escuela de la Independencia.
- Asociación Deportiva Puerto Jiménez
- Comité Bomberos de Costa Rica.
- Cooperativa de Osa (OSACCOOP, RL)
- Cooperativa de Palma RL (COOPEPALMA, RL)
- Cooperativa de Acuicultura del Sur (COOPEACUASUR, RL).

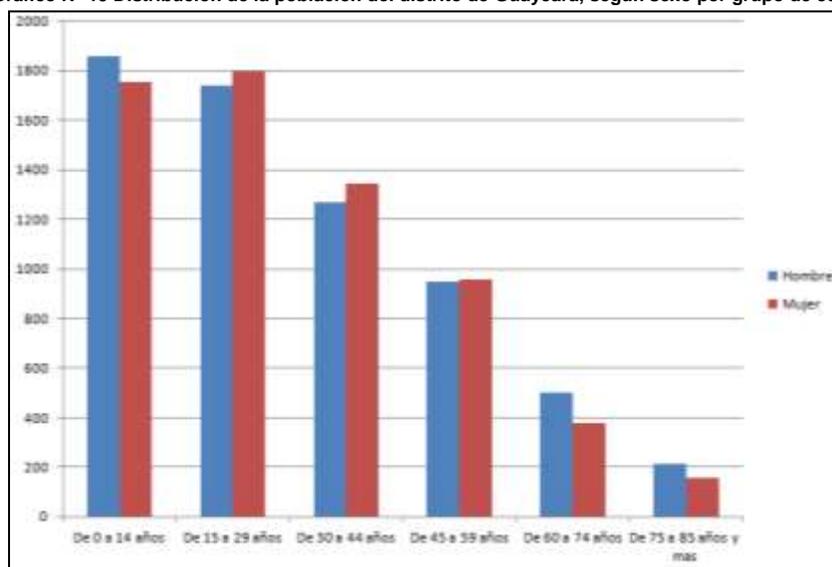
2.3. GUAYCARÁ (Río Claro)

El distrito de Guaycará también conocido como Río Claro, se localiza en los 80°03'56" latitud oeste, sus límites son:

- **Norte:** Filas las Cruces, Buenos Aires y Coto Brus
- **Este:** Río Caracol y Corredores
- **Oeste:** Distrito central de Golfito y Osa
- **Sur:** Río Coto y el distrito de Golfito

Su población total, según datos del Censo 2011 es de 12918 habitantes, existiendo una paridad entre el número de hombres y mujeres que conforman el distrito; el 51% de la población del distrito son hombres y el 49% son mujeres en los siguientes rangos de edad, según se observa en el gráfico N°19.

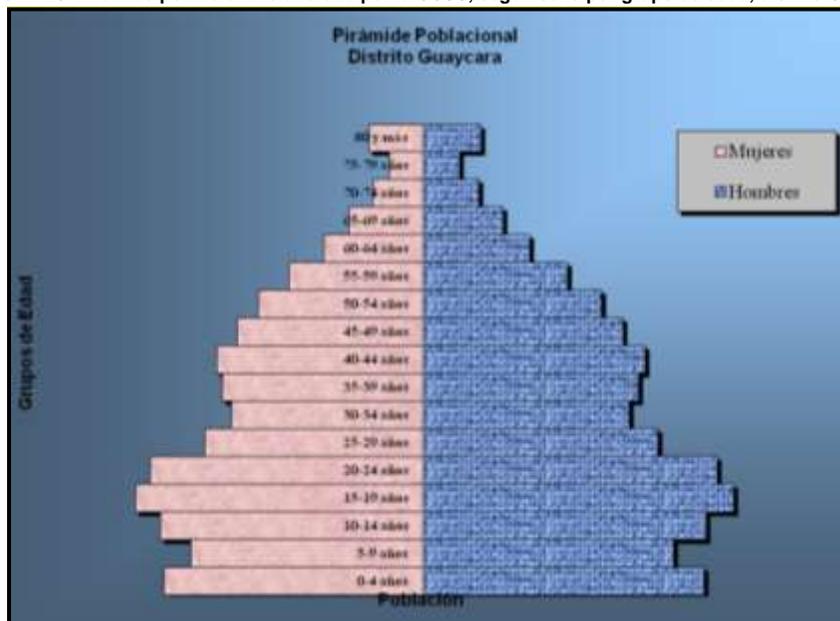
Gráfico N° 19 Distribución de la población del distrito de Guaycará, según sexo por grupo de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Censo 2011

Como se aprecia en el gráfico N° 20, la distribución de la población del distrito de Guaycará, al igual que la distribución de la población del Cantón Golfito, es la de una población en etapa de transición, donde se observa un ensanchamiento de la pirámide a partir de los 10 años, manteniéndose esta característica hasta los 19 años, en forma importante y hasta los 59 años de manera más discreta.

Gráfico N° 20 Pirámide poblacional elaborada por la CCSS, según sexo por grupo de edad, distrito Guaycará



Fuente: ASIS. CCSS 2012

2.3.1. GENERALIDADES DEL DISTRITO:

2.3.2 AMENAZAS NATURALES

Algunos lugares de Guaycará son vulnerables a la inundaciones, como lo es el sector Este de Río Claro, algunas son zonas de deslizamientos muy cercanas a casas individuales y no centros de población importantes. Otra amenaza en esta zona son los sismos, que son frecuentes, al igual que en todo el territorio nacional.

Se deben de tomar en consideración los inviernos prolongados con lluvias fuertes ya que la presencia de ríos cercanos a los centros de población y a las vías de comunicación y acceso a los diferentes poblados del distrito de Guaycará ocasionan verdaderos estragos en los caminos y casas con las llamadas “llenas”. Sin embargo, no es una zona que sufra inundaciones periódicamente, con la salvedad de que es el distrito de los que pertenecen al Cantón de Golfito que más se inunda.

2.3.3. SALUD

En el distrito de Guaycará se cuenta con dos Ebais, uno ubicado en Río Claro centro y el otro en Villa Briceño de reciente apertura, el cual está a 15 Km al norte de Río Claro, en el lugar donde anteriormente había un puesto policial.

Actualmente el 76% del total de la población del distrito utiliza los servicios de salud; de este total, el 65% reside en la zona urbana y el 5% en zona rural. Cabe señalar que existe un 24% del total de la población que aparentemente no utiliza los servicios de salud; al no

conocerse su ubicación geográfica no se tiene conocimiento si se debe a que residen en zonas donde las vías de comunicación o las distancias impiden el acceso a los centros de salud; o bien no cuentan con ningún tipo de aseguramiento que ofrece la CCSS.

2.3.4. EDUCACION

En la actualidad en el distrito se cuentan con los siguientes centros educativos de primaria y secundaria, donde en 13 de las escuelas (*) también se brinda educación preescolar:

Tabla N° 8 Centros de educativos del Distrito de Guaycará

LA ESPERANZA*	LLANO BONITO	COTO 62-63*	COTO 58*
BAMBEL #1*	LAS DELICIAS	COTO 54-55*	SAN RAMON DE RIO CLARO*
LA LUCHA	KILOMETRO 24	COTO 56-57	VILLA NUEVA
SANTIAGO*	LAS VEGAS DE RIO CLARO	LA GAMBA*	MOISES VINCENZI PACHECO
LA UNION	VALLE LOS CEDROS	ELOY MORUA CARRILLO	VIQUILLA DOS*
SAN FRANCISCO	LINDA VISTA	BRUNCA*	LA JULIETA*
SAN JORGE	CENTRAL RIO CLARO	LA TIGRA	
NUEVA ZELANDIA	LOS ANGELES*	KILOMETRO 29	NOCTURNO GUAYCARA
LA PAZ	SANTIAGO DE CARACOL*	CARACOL NORTE	C.T.P. GUAYCARA

Fuente Elaboración propia con datos del MEP 2012

2.3.5. SERVICIOS PUBLICOS

Según indica el funcionario del AyA de la sede ubicada en Golfito centro; el suministro de agua potable abastece eficientemente a las comunidades que les brinda el servicio. Dicho servicio es administrado en una parte por AyA y en otras por las siguientes ocho Asadas:

- Asadas
- Viquillas N°2, (Km 30 y El Vivero)
- Gamba, Guaycará, Golfito
- Ciudadela Pérez
- Esperanza, Guaycará
- Kilometro 29 (Villa Foster)
- San Miguel de Golfito
- Kilómetro 30



Foto 31: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, AyA, Río Claro Centro.

Con respecto al suministro de electricidad y servicio telefónico es brindado por el ICE.



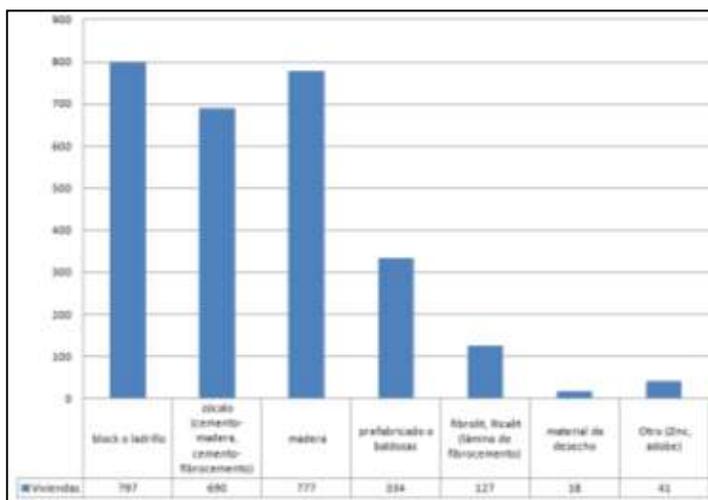
Foto 32: SZG/YMP, MIVAH, electricidad y telecomunicaciones, Marzo 2013, Río Claro Centro.

2.3.6. TIPOLOGIA DE VIVIENDA

En el distrito de Guaycará persisten construcciones en su mayoría de block o ladrillo las cuales representan un 28% del total de viviendas, seguido por el 24% de construcciones de madera y el porcentaje menos representativo que no llega al 1% en viviendas construidas con material de desecho.

Si bien, esta condición no está literalmente ligada a los asentamientos en condiciones de precario y tugurio, generalmente, las casas construidas con materiales de desecho son las que se ubican en ese tipo de asentamientos, no obstante, el dato obtenido, no coincide con la cantidad de asentamientos en condiciones de tugurio que están presentes en el distrito; por lo que se podrían presentar algunos sesgos importantes para efectos de analizar la problemática de vivienda. Gráfico N° 21.

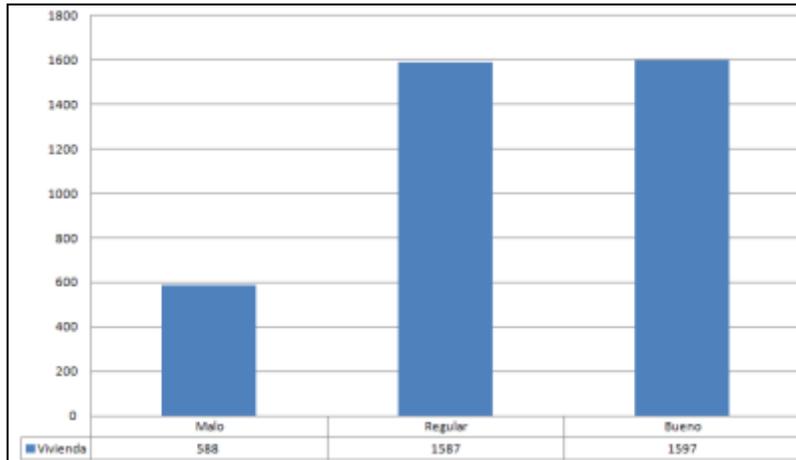
Gráfico N°21 Número de viviendas del Distrito de Guaycará, según material predominante



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo 2011

Por otro lado, según información del Censo 2011, la mayoría de viviendas, un 42% del total de las viviendas censadas están en buen y regular estado, representando un porcentaje similar entre ellos, seguidas de un 16% en mal estado. Gráfico N° 22.

Gráfico N°22 Número de viviendas del Distrito de Guaycará, según estado físico de la vivienda



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Material predominante de las viviendas. 2011



Fotos 33-34: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Estado de las viviendas. Río Claro Centro.

2.3.7. INFRAESTRUCTURA VIAL

En términos generales, las vías de comunicación terrestres son de asfalto y se encuentran en regular y buen estado y en su gran mayoría hay ausencia de cunetas, espaldones y alcantarillas. Por otro lado, existen vías secundarias que requieren intervención ya que se encuentran en lastre.



Fotos 35-36: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Calle principal asfaltada y ramales de lastre. Río Claro Centro.

Gran parte del trayecto de la carretera interamericana (ruta 2) recorre su territorio, siendo esta una vía de alta accidentabilidad por el tránsito denso de vehículos livianos y pesados, sumándose a esto el mal estado de las carreteras con las diversas curvas y hundimientos. Imagen N° 9.

Principal vía de ingreso a Guaycará



Imagen No 9. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DIGTE.

2.3.8 VIAS DE COMUNICACIÓN

Todos los poblados de Guaycará se comunican por vía terrestre, con una carretera principal que es la interamericana, y una serie de ramales que en su gran mayoría son de lastre. No tiene aeropuertos ni vía marítima.

2.3.9. INSTITUCIONES PRESENTES EN LA ZONA:

Es en el Distrito de Guaycará se ubican regionales de las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)
- Consejo de Seguridad vial (COSEVI)
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
- Ministerio de Educación Pública (MEP)
- Caja Costarricense Seguro Social (CCSS)
-



Fotos 37-38-39: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013. INA, INAMU y Plantel del MOPT, Río Claro Centro.

2.3.10. ORGANIZACIÓN COMUNAL:

- Comité de Salud de Río Claro Centro.
- Comité de Salud Llano Bonito.
- Comité de Salud de La Viquilla.
- Comité de Salud de Villa Briceño.
- Comité de Salud de la Delicias.
- Comité de Salud de San Miguel.
- Asociación Fila Manigordo.
- Coopealianza
- Asociación de Desarrollo de la Esperanza.
- Asociación de Desarrollo Km. 20.
- Asociación de Desarrollo Km. 24.
- Asociación de Desarrollo Km. 26.
- Asociación de Grupos de Alianza de Mujeres de Golfito.
- Asociación de Desarrollo Social de Km 37
- Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón
- Comité Administrativo del Agua
- Comité de Caminos de La Viquilla
- Asociación de Desarrollo Agropecuario La Julieta
- Asociación de Desarrollo Integral de Río Claro

COOPERATIVAS:

- | | |
|------------------|--------------------------|
| • UNCOOPA, RL | • UNCOPASUR, RL |
| • COOPROBANA, RL | • COPROSUR, RL |
| • COOPEAMOR, RL | • COOPEAGROFORESTAL, RL. |

2.4. PAVÓN

2.4.1 GENERALIDADES DEL DISTRITO

El distrito de Pavón es el número cuatro del Cantón de Golfito. El mismo presenta una particularidad con respecto a los demás distritos que conforman dicho Cantón, esta diferencia es que cuenta con comunidades que se ubican en zona marítima terrestre, reservas indígenas y en el Corredor Fronterizo Sur.

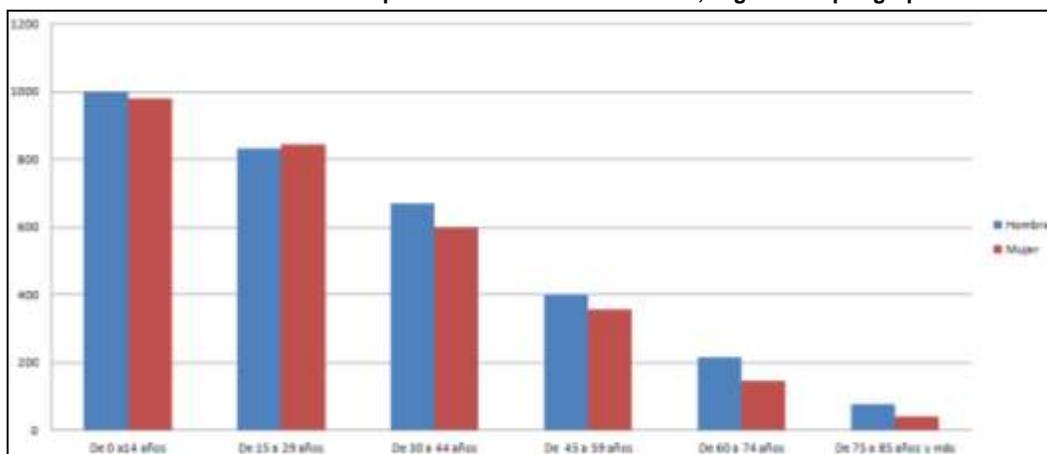
Cuenta con una superficie de 363.16 Km², de dicha extensión 11910 hectáreas conforman la reserva indígena Guaymí, específicamente dentro de la región de Punta Burica en territorio declarado como Reserva Indígena, según la Ley N° 6172 del año 1977 en el Cantón de Golfito. La reserva es parte del límite fronterizo compartido entre Panamá y Costa Rica.

El distrito de Pavón presenta los siguientes límites:

- **Norte:** Río Coco
- **Este:** Corredores y Panamá
- **Sur:** Océano Pacífico
- **Oeste:** Océano Pacífico

Su población total, según datos del Censo 2011 es de 6159 habitantes, existiendo una paridad entre el número de hombres y mujeres que conforman el distrito, donde el 52% de la población del distrito son hombres y el 48 % son mujeres en los siguientes rangos de edad, según se observa en el gráfico N° 23.

Gráfico N° 23 Distribución de la población del distrito de Pavón, según sexo por grupo de edad

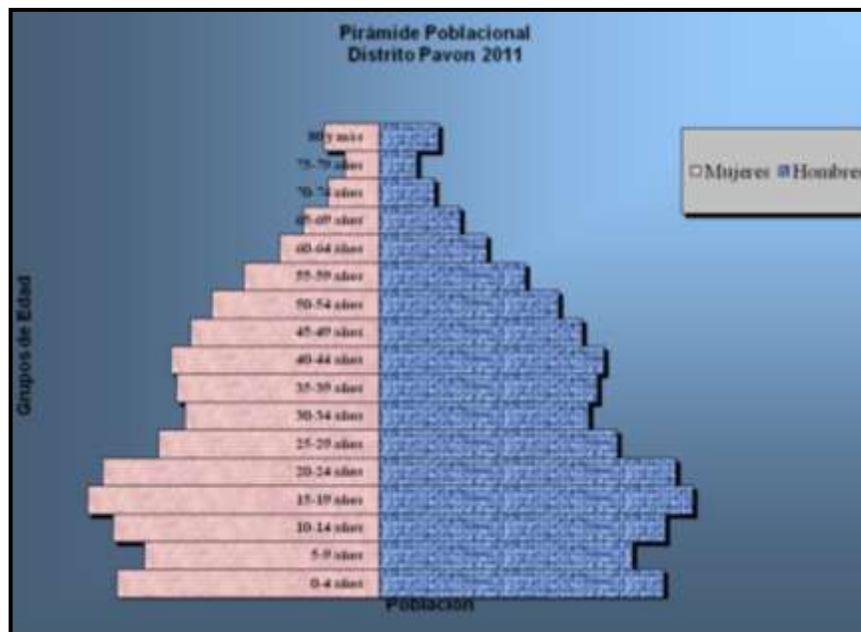


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo de población y vivienda. 2011

De la información graficada se tiene que, el mayor porcentaje de la población son personas menores de edad en edades que ameritan cuidado y dentro de ese grupo una parte tiene acceso al sistema educativo de primaria y los dos primeros años de secundaria. Seguidamente el grupo de mayor representatividad es el de adolescentes de 15 años que pueden optar por desempeñar algunas tareas de trabajo infantil y adolescente y un grupo importante de población de adultos jóvenes en edad reproductiva. Cabe destacar que en este grupo hay mayor representación de mujeres, aunque la diferencia como ya se mencionó entre hombres y mujeres no es significativa.

Según el gráfico N° 24 la distribución de la población del distrito de Pavón y al igual que la distribución de la población del Cantón de Golfito, es la de una población en etapa de transición, donde se observa una base que tiende a estrecharse, con un ensanchamiento cada vez más evidente de la pirámide en edades cada vez mayores. Este aumento importante de la población es evidente de los 10 años a los 19 años, manteniéndose una constante hasta los 44 años aproximadamente.

Gráfico N° 24. Pirámide poblacional elaborada por la CCSS, según sexo por grupo de edad, distrito Pavón



Fuente: ASIS. CCSS 2012

2.4.2 AMENAZAS

La principal amenaza natural en el distrito Pavón son las inundaciones, especialmente porque algunos poblados se sitúan a orillas del mar, como es el caso de Puerto Pilón, en el centro de Pavón, constituido por aproximadamente 20 familias que construyeron sus viviendas en los 200 m de la zona marítimo terrestre, las cuales en el año 2012 fueron arrasadas por un fuerte oleaje. Actualmente esta población debe ser reubicada a un terreno municipal, de acuerdo con un compromiso adquirido por la Alcaldía, según información suministrada por los vecinos.

En el caso de Punta Burica los poblados que pueden ser afectados por las inundaciones son Las Peñas (27) y Venegas (29), esto según el mapa de Amenazas Naturales Potenciales de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE Mayo 2003). Cabe mencionar que aunque se encontró información suministrada por funcionarios de varias instituciones y se revisaron varias fuentes secundarias, no existe certeza del número y nombres de las comunidades y poblados que se ubican en la zona de Punta Burica, por lo tanto, se desconoce si pueden existir más comunidades con algún tipo de amenaza natural. Imagen N° 10.

Mapa de Amenazas Naturales de la CNE (Mayo 2003).
Amenaza potencial de inundación



Imagen No 10. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DIGTE, Google Earth

Como amenazas naturales también se presentan deslizamientos y sismos. Se puede afirmar que todas las comunidades indígenas se ven afectadas por deslizamientos, principalmente las regiones en donde existe una mayor deforestación por los campesinos que utilizan la tierra para la agricultura y la ganadería.

Según indica el Mapa de Amenazas Naturales de la CNE, existen varias fallas geológicas dentro del distrito, las cuales atraviesan diversos poblados, entre ellos: Estero Colorado (2), Fortuna Coto (4), La Virgen (8), Cuervito (22), Quebrada Honda (19), Escuadra (10), Guaymí (13), Esperanza de Sábalos (12). Imagen N° 11.

Mapa de Amenazas Naturales de la CNE (Mayo 2003).
Fallas geológicas



Imagen No 11.
Realizada: Ing.
Sergio Zúñiga
Gamboa- DATV-
2013 y DIGTE,
Google Earth

2.4.3. CONDICIONES ECOLÓGICAS

Las principales fuentes de contaminación son las fincas ganaderas y fincas agrícolas con tratamientos agroquímicos, los cuales son abundantes en este distrito.

El distrito de Pavón no cuenta con industrias ni grandes plantaciones que contaminen el suelo en forma evidente. Al igual que en los distritos estudiados anteriormente, la contaminación del suelo en esta zona está muy ligada a la contaminación de las aguas de los ríos y nacientes que colindan con extensiones de tierra.

En este distrito no se cuenta con un sitio para depositar la basura producida por la población, por lo que es común ubicar zonas con basura en las calles, potreros, fincas, etc., en proceso de descomposición. La mayoría de las personas queman la basura y el resto la recolecta la Municipalidad y la deposita en botaderos de Ciudad Neilly o en Golfito.

2.4.4 SALUD

En el distrito de Pavón se encuentra solamente un EBAIS ubicado en Conte, el resto de la población, específicamente la que vive en el corredor fronterizo de Punta Burica, recibe atención médica una vez al mes por las condiciones de acceso a la zona en caso de emergencia según indica el funcionario de la CCSS, acuden a los servicios del sector de Panamá ya que son más accesibles.



Fotos 40-41: Suministrada por funcionarios de la CCSS

Además, según información de contactos, en el distrito de Pavón todavía acostumbran la consulta al indígena chamán, quien goza de respeto tanto dentro de la población indígena como del resto de la población. Este tipo de medicina usa básicamente plantas medicinales silvestres obtenidas de la montaña, por lo que representa también un ahorro en su económica pues no tienen que comprar medicamentos en caso de que se requiera.

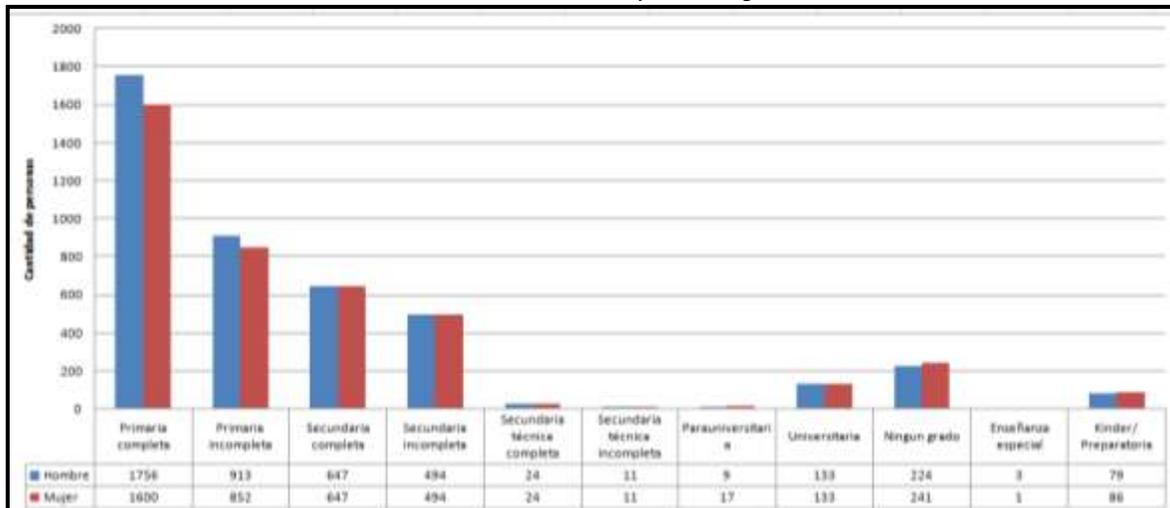
2.4.5. EDUCACION

De acuerdo con la información obtenida en el Censo 2011, del total de la población de Pavón (6159 habitantes) y de acuerdo con la segregación por sexo, se tiene que del total de la población del distrito, la mayoría de hombres completaron su educación primaria representando un 29 % del total de la población; asimismo, un grupo considerable de hombres, el 11 %, concluyeron sus estudios de secundaria. En el caso de las mujeres el 26 % terminaron su educación primaria y el 11 % concluyeron su educación secundaria.

La diferencia entre ambos es poco significativa en términos porcentuales. Sin embargo, para ambos casos su nivel de instrucción repercute en sus condiciones de vida, en tanto que se les limita el acceso a empleos mejor remunerados que requieran de mayor preparación.

Para ambos casos la educación universitaria solamente representa el 2 % de la población, para ambos casos el 4 % de hombres y mujeres no cuentan con ningún grado de instrucción (ver gráfico 25). Por lo que se asume que estas 500 personas poseen una privación educativa que les dificulta el acceso a los bienes y servicios que el Estado les ofrece mediante programas y proyectos.

Gráfico N° 25 Población del distrito de Pavón, por sexo según nivel de instrucción.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo 2011

Según datos suministrados por la Dirección Regional del MEP de la zona, en el distrito de Pavón se encuentran los siguientes centros de enseñanza tanto de primaria como de secundaria:

Tabla N°9 Centros educativos del Distrito de Pavón

MARIARIBUTA	EL JARDIN	PUNTA VANEGAS
CAÑA BLANCA	LINDA MAR	IRIGUI
KOGOKEAIBTA	LA UNION DEL SUR	LA ESTRELLA
NIBIRIBOTDA	EL PILON	EL PROGRESO
ALTAMIRA	SANTA CLARA	LA ESCUADRA
LA FORTUNA	EL MANZANO	PUNTA BANCO
PUNTA BANCO	ALTO DE CONTE	EL MANZANO
LA HIERBA	EL PROGRESO	ALTOS DE GUAYMI
BAHIA DE PAVON	LIDER COMTE	ALTO DE CONTE
VISTA DEL MAR	LA ESCUADRA	LINDA MAR
LAS GEMELAS	CUERVITO	LAS GEMELAS
LA VIRGEN	IRIGUI	CONTE
PUNTA ZANCUDO	ESTERO DE COLORADO	
PUESTO LA PLAYA	MOLOTUBTA	
TIGRITO	LA PEÑA	LICEO RURAL ALTOS DE CONTE
EL VALLE	LA ESTRELLA	LICEO RURAL ALTO GUAYMI

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública, Coto. 2011



Fotos 42-43 SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Escuelas de Pavón y Santa Clara, distrito Pavón.

2.4.6. SERVICIOS PUBLICOS

De acuerdo con la información suministrada, no existe intervención de Acueductos y Alcantarillados en la Reserva Indígena que se encuentra en el distrito. Por lo tanto, no existe una adecuada potabilización del agua. Un 1.5% de las viviendas poseen un abastecimiento de agua intradomiciliar y el 98.5% de las mismas extradomiciliar. Existen 39 familias que poseen un pozo para abastecerse del líquido; ninguna de ellas por la limitación eléctrica poseen bomba. Existen 5 familias que reciben el líquido a través de un servicio comunal. La gran mayoría obtiene el agua de una fuente natural (río o quebrada), constituyendo aproximadamente 105 viviendas. El resto de las familias emplean diversos métodos difíciles de definir cuantitativamente pues esto depende de la época del año. Existen 5 familias que reciben el líquido a través de un servicio comunal, y del total de viviendas que obtienen el agua de una fuente natural (río o quebrada), se registran aproximadamente 105 viviendas.

La comunidad de Alto de Conte es una de las afectadas en la época de verano pues no existe una quebrada cerca debido a la altitud de la localidad, por lo tanto los vecinos deben de ahorrar la mayor cantidad de líquido y esto predispone a la adquisición de enfermedades infectocontagiosas”. Fuente ASIS, Indígena 2011-2012.

Por otro lado para el resto del distrito de Pavón el suministro de agua potable está a cargo de diferentes Asadas las cuales abastecen eficientemente a las comunidades que les brinda el servicio, tales como:

- Esperanza, Pavón
- Conte, Pavón
- Cocal Amarillo , Pavón
- Alto Conte , Pavón
- Punta Zancudo ,Pavón
- Rio Claro De Pavón , Pavón



Foto 44: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, AyA, distrito Pavón.

Con respecto al suministro de electricidad y servicio telefónico es brindado por el ICE.



Fotos 45-46: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, distrito Pavón.

2.4.7. FUENTES DE INGRESO

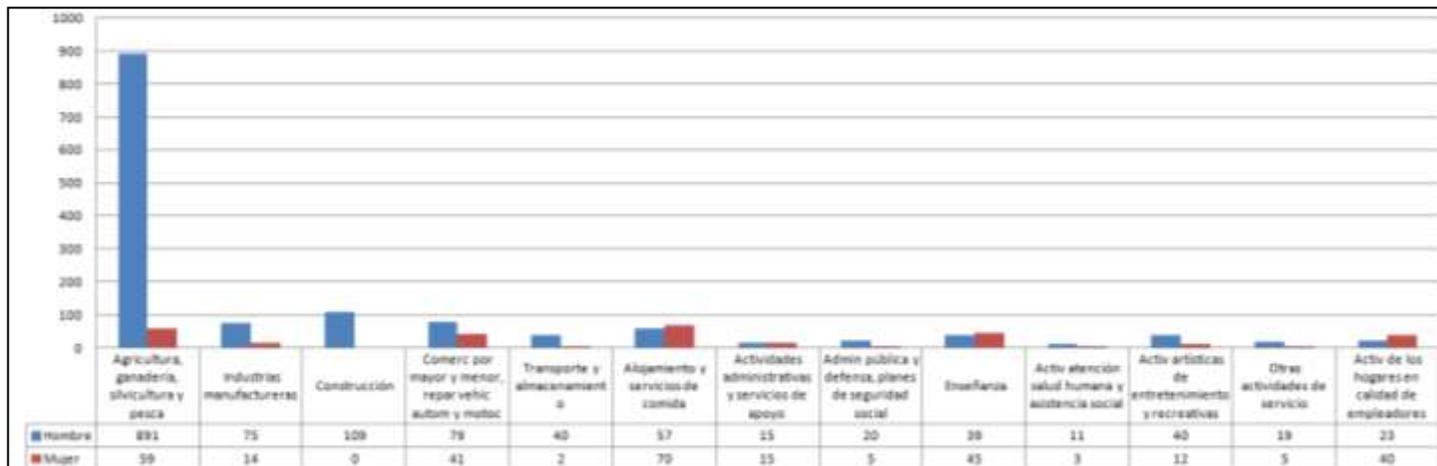
El distrito de Pavón se caracteriza por el cultivo de palma aceitera, algo de ganadería bovina, un sector importante de la población en Zancudo y playa de Pavones dependen de una economía turística como fuente principal de ingreso y de oportunidad de trabajo.

Presenta una extensa zona de cultivo de palma y arroz a las márgenes de los ríos Coto y Conte los que inundan los terrenos constantemente, pero por la baja densidad de población lo que más ocasionan son daños a cultivos y poco a las viviendas existentes.

Como se observa en el gráfico N° 26, 891 hombres se dedican a las labores del campo, agricultura, ganadería, selvicultura y pesca lo que representa el 14 % del total de la población del distrito; en esa misma rama de ocupación el 1% está representado por 59 mujeres.

Seguidamente, las ramas de ocupación con mayor representatividad para los hombres son la construcción, el comercio y las industrias manufactureras con un 2% (109 h), 1% (79 h), y 1% (75 h), respectivamente. En el caso de las mujeres, la mayor representatividad es trabajo en servicio de alojamiento y venta de comidas un 1% (70 mujeres).

Gráfico N°26 Población del distrito de Pavón por sexo según rama de ocupación.

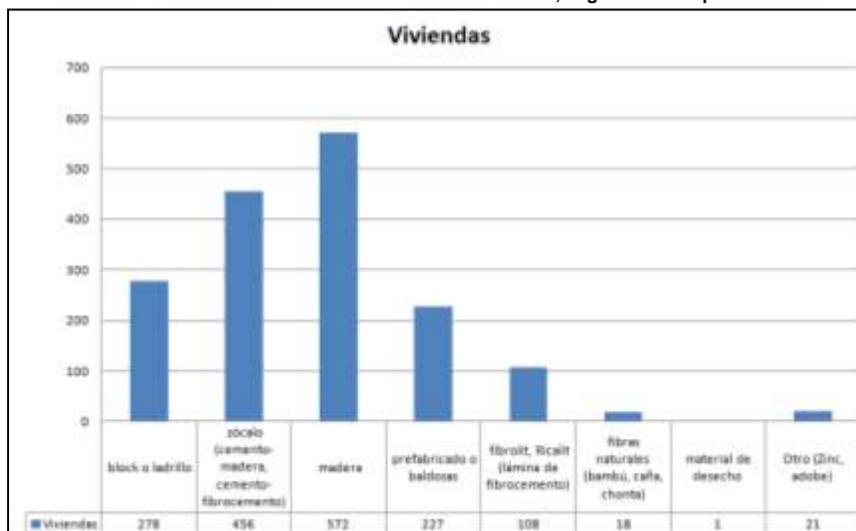


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Censo 2011

2.4.8 TIPOLOGIA DE VIVIENDA

En el distrito de Pavón hay construcciones en su mayoría de madera, las cuales representan un 31% del total de viviendas, seguido por el 25% de construcciones de zócalo (concreto-madera, concreto-fibro cemento) y el porcentaje menos representativo que no llega al 1% son viviendas construidas con material de desecho. Gráfico N° 27.

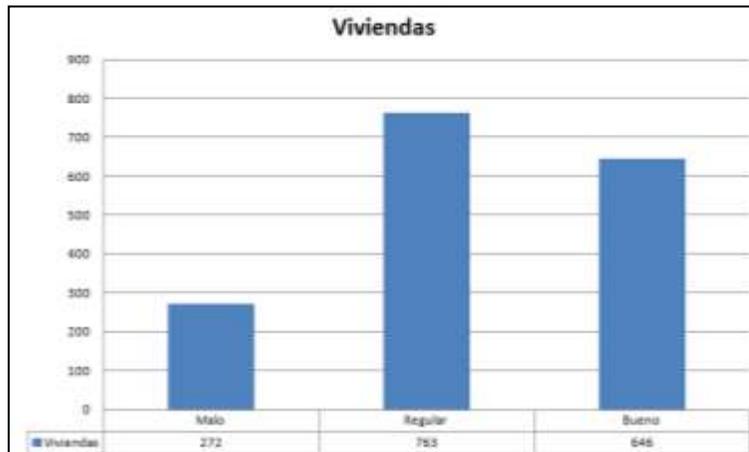
Gráfico N°27 Número de viviendas del Distrito de Golfito, según material predominante



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).Censo 2011

Por otro lado según información del Censo 2011, la mayoría de viviendas están en estado regular, lo cual representa un 45% del total de las viviendas censadas, seguidas de un 38% en buen estado y un 16 % en mal estado. Gráfico N° 28.

Gráfico N°28 Número de viviendas del Distrito de Golfito, según Estado físico de la vivienda.

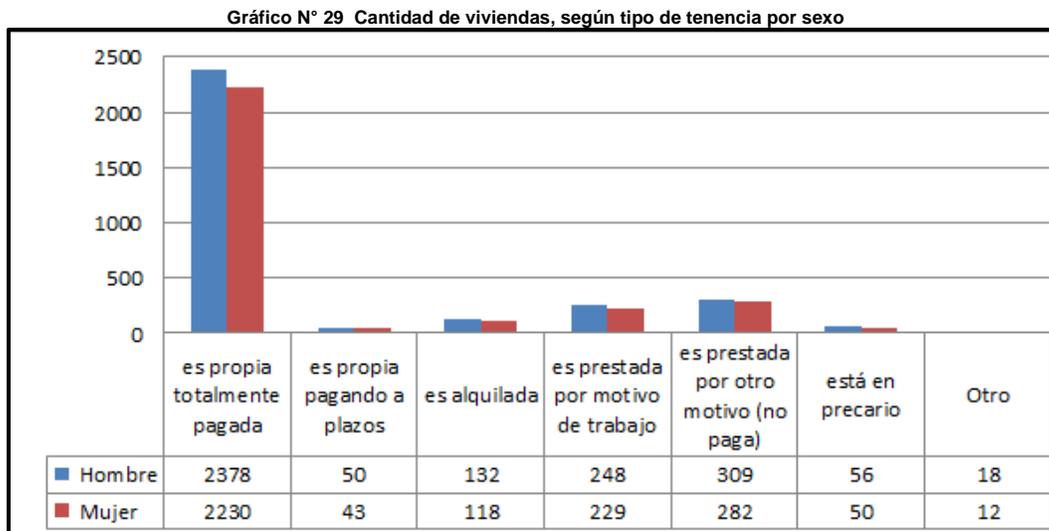


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Censo. 2011



Fotos 47-48: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Viviendas y comercios, distrito Pavón.

Como se aprecia en el gráfico N° 29, la mayoría de los pobladores del distrito cuentan con vivienda propia, prevaleciendo la tenencia de la tierra en su mayoría en manos de los hombres (39%), y un 36% de las mujeres poseen vivienda propia totalmente pagada.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Asimismo, es importante señalar que de acuerdo con estos datos, solamente 106 viviendas se considera están en condición de precario, en este apartado nuevamente se debe considerar los criterios que el INEC definió para determinar el concepto vivienda en precario, así como la metodología del censista para obtener la información. Sin embargo, es necesario señalar que en este distrito se han identificado varios asentamientos en condición de precario y tugurio durante la visita realizada.



Fotos 49: SZG/YMPMIVAH, Marzo 2013, Vivienda en condición de precario, distrito Pavón.

2.4.9 INFRAESTRUCTURA VIAL

En términos generales las vías de comunicación terrestres construidas de asfalto, se encuentran en regular estado y en su gran mayoría hay ausencia de cunetas, espaldones y alcantarillas. Así mismo hay vías secundarias que requieren intervención ya que son de lastre. Por otro lado, existe un déficit en cuanto a la presencia de puentes y en los casos en que existen, se encuentran en mal estado.



Foto 50-51: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Puentes de acceso al distrito de Pavón.

Próximamente se iniciará en el distrito de Pavón la rehabilitación del sistema de drenajes, colocación de sub-base, base y aplicación de tratamiento superficial bituminoso múltiple del camino Cruce de Conte – Puente Río Conte (límite con Corredores), con una longitud de 10.8km y con un costo total de $\text{¢}781.114.350$.

Los beneficiarios directos del proyecto se estiman en 7500 habitantes y pertenecen a sectores de medianos a bajos ingresos que comprenden las comunidades de Conte, La Campiña, La Esperanza, Residencial Amapolas, La Escuadra, El Jardín, La Virgen, La Fortuna, Langostino, Río Claro de Pavones, Camote, Zancudo, Pilón, ubicadas en el distrito de Pavón.

De igual manera, se verán beneficiados indirectamente 3500 habitantes de las comunidades de bajos ingresos como Río Incendio, Naranjo, Ciudad Neilly, La Estrella, Paso Canoas, La Cuesta, Laurel, al contar con un camino en buen estado facilitando el tránsito tanto de vehículos de doble tracción como sencillos. Además, este camino cantonal representa un acceso alternativo, ya que permite la conectividad entre varias comunidades, y se conecta con la ruta nacional No.611.

El camino tiene una longitud total de 11km por lo que se estima un área de influencia de aproximadamente 22 km².

2.4.10. VIAS DE COMUNICACION

En el distrito de Pavón en general, la disponibilidad del transporte público como privado es realmente deficiente, durante la época del invierno el acceso es restringido por las malas condiciones de las unidades de servicios y de los caminos. Existen dos rutas de autobuses:

- Punta Banco a Golfito
- Zancudo a Ciudad Neily

El servicio de autobús solo se presenta dos veces al día y no existe el servicio de taxi público en la zona.



Foto 52-53: SZG/YMP, MIVAH, Marzo 2013, Caminos Punta Banco y Zancudo, distrito Pavón

En materia de transporte público este distrito se encuentra realmente en evidente necesidad, dado que no cuentan con los recursos para el mantenimiento de la vía de comunicación que la mayoría de los meses del año se encuentra en mal estado.

Pavón se comunica con Golfito, con Coto 47 y con Laurel de La Cuesta por caminos de lastre. No tiene aeropuertos ni puertos marítimos. La comunidad de Zancudo cuenta con una vía de comunicación marítima hacia Golfito, tanto por un ramal del río Coto a la bahía de Golfito que solo es utilizable en marea alta y vía lancha por el mar con Golfito utilizable en todo momento.

Para las comunidades o caseríos que se ubican después de la comunidad de Punta Banco hacia el Sur (Punta Burica) incluyendo parte del corredor fronterizo Sur, existe una gran limitación de infraestructura vial que impide la comunicación de dichas comunidades con el resto del distrito. Imagen N° 12.

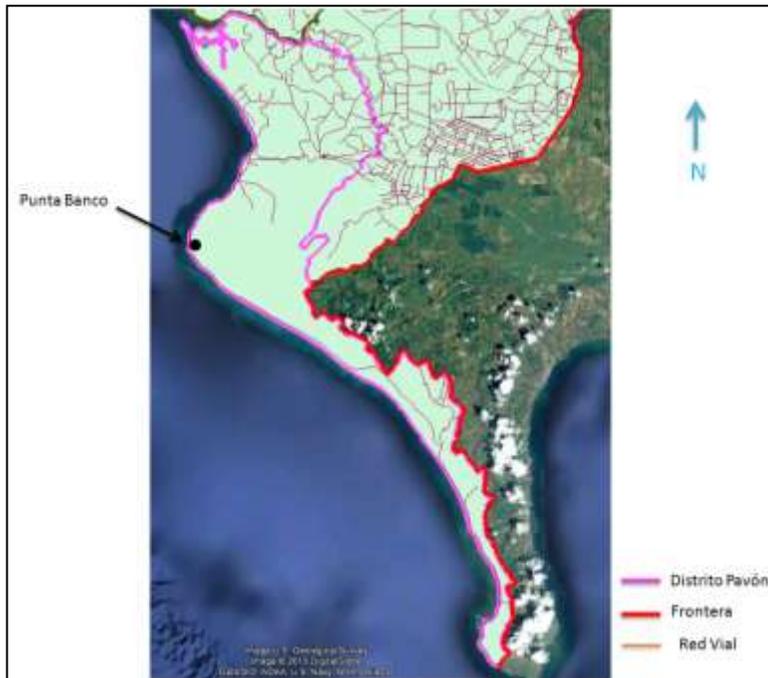


Imagen No 12. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DGIT, Red vial del distrito de Pavón, Google Earth.

Para poder ingresar a los caseríos ubicados en Punta Burica se cuenta con los siguientes medios:

1. Por medio de estrechos caminos de tierra en la montaña virgen, que los pobladores han formado con sus pasos continuamente a través del tiempo, o por el uso de caballos para el transporte de mercadería. Estos caminos por lo general, son en extremo peligrosos para el transeúnte, pues algunos están hechos en pendientes lodosas muy inestables por las lluvias y circundados por serpientes por lo general venenosas.



Foto 54: Suministrada por funcionarios de la CCSS. Caminos en la montaña Marzo 2013, Pavón

2. Bordeando la orilla de la playa, también es peligroso en momentos de crecidas del oleaje.



Foto 55: Suministrada por funcionarios de la CCSS. Caminos en la montaña Marzo 2013, Pavón

3. Vía marítima, utilizando botes o lanchas. Este medio es considerado de alta peligrosidad debido no solo a lo fuerte del oleaje, sino también, a las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico; según lo indican los funcionarios de la Fuerza Pública.
4. Vía aérea, muy poco utilizada, debido a la inexistencia de espacios físicos para descender propiamente en la zona.

La ausencia de vías de comunicación aunado a la falta de servicios públicos, tales como: agua, electricidad, educación, seguridad pública, telecomunicaciones y seguridad social y salud, llevó a algunos vecinos que residen en estas comunidades a acudir a la Sala IV, para interponer un Recurso de Amparo.

El 3 de enero del 2013 la Sala IV declara con lugar el recurso y ordena a varias instituciones del Estado, a que cada una, dentro de su ámbito de competencias, procedan de inmediato a coordinar acciones bajo la Coordinación general de la Defensoría de los Habitantes. El dictamen ordena se elabore y posteriormente se ponga en ejecución un diagnóstico, un plan y un cronograma de trabajo para mejorar la prestación de los servicios públicos en la comunidad de Punta Burica, coordinando para ello con otras organizaciones públicas y/o privadas; los trabajos mencionados deberán estar listos para ejecutarse en un plazo máximo de tres meses. Al momento de la visita de campo, se desconoce el avance de dichas acciones.

4.11. RED FLUVIAL (RÍOS Y QUEBRADAS)

Posee una red fluvial dispersa, con 25 quebradas y 6 ríos. Esto representa gran importancia para la biodiversidad, ya que estos colaboran de cierta manera en el desarrollo de muchas especies, y ecosistemas. Además de ser una forma de sustento para la población, ya que, es una forma de transporte y de comercio.

Red fluvial del distrito de Pavón, Google Earth.



Imagen No 13. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DGIT,

2.4.12 TERRITORIOS INDÍGENAS:

El distrito de Pavón, tiene una densidad poblacional total de 17 habitantes por Km², siendo para la población indígena de 5 habitantes por km².

De la población total del Cantón de Golfito, el distrito de Pavón representa el 16% y el 21% de la extensión territorial según se observa en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2

Distribución Geográfica y densidad poblacional general e indígena distrito de Pavón Golfito año 2011-2012.					
Distrito	Extensión territorial Km2	Población General	Densidad poblacional general	Población Indígena	Densidad poblacional indígena
Pavón	363.16 Km2	6227	17 / Km2	1626	5 / Km2

Fuente: ASÍS 2011-2012. Área de Salud de Golfito. Balances de atención primaria y Proyección de población Dirección actuarial CCSS año 2011-2012.

La reserva indígena se compone de aproximadamente diecisiete caseríos distribuidos entre el cantón de Golfito, Corredores y Panamá. Estos son: Puesto la Playa, Vanegas, La Peña, La Peñita, Guaymí, Carona, La Palma, Alto Conte, Alto Biriquí, Río Coco, Caña Blanca, Progreso, La Hierba, Alta Mira, Vista de Mar, Bajo Río Claro, Alto Río Claro.

Es difícil precisar el dato exacto de la población Guaymí y aún más el dato exacto de la reserva exclusiva del distrito de Pavón. La población Guaymí que habita en la reserva Conte Burica es parte del pueblo que quedó en el lado de Costa Rica al instaurarse, la frontera imaginaria.

2.4.13. CORREDOR FRONTERIZO

De acuerdo con la investigación realizada por DATV y con la información suministrada por la DGIT, se elaboró un mapa ubicando cuatro comunidades dentro de lo que es el Corredor Fronterizo. Sin embargo, cabe mencionar que durante la visita de campo, funcionarios de varias instituciones manifestaron que no existe certeza del número y nombres de las comunidades y poblados que se ubican en la zona de Punta Burica, por lo tanto se desconoce si pueden existir más comunidades.

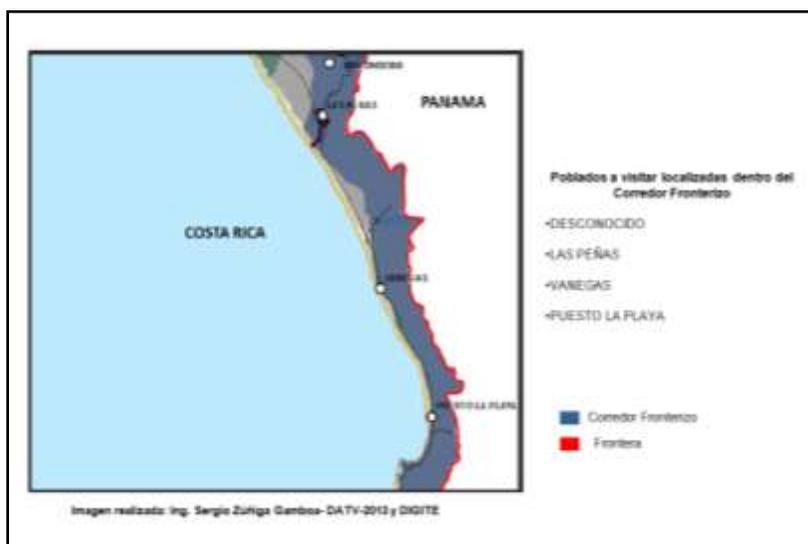


Imagen No 14. Realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013 y DGIT, poblados en el corredor fronterizo del distrito de Pavón, Google Earth.

A ésta carencia de información se aúna el hecho que para el equipo de trabajo de la DVAH, fue imposible ingresar a la zona dado que no se contaba con la información real de acceso, y según indican miembros de la Fuerza Pública, se podía coordinar en el puesto fronterizo con Panamá y mediante un salvoconducto se podía ingresar a esta zona por esa vía.

Actualmente y según indican los funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), las visitas se programan una vez al mes en el mejor de los casos y en verano, pues en invierno es casi imposible. Dicha actividad implica una preparación logística y física por parte de quienes vayan a realizar la gira.

2.4.14 INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES

En este Distrito no hay sedes regionales de Instituciones públicas; las personas que necesiten de uno de sus servicios deben salir a Golfito, o bien esperar las visitas periódicas que realizan algunas instituciones.

2.4.15. ORGANIZACIÓN COMUNAL:

- Comité de Salud de Altos de Conte.
- Comité de Salud la Virgen.
- Comité de Salud de Pueblo Nuevo.
- Comité de Salud el Progreso.
- Comité de Salud de Conte.
- Comité de Salud de Zancudo
- Comité de Salud de Cocal Amarillo
- Comité de Salud de Punta Banco
- Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto.
- Asociación de Desarrollo el Progreso.

2.4.16. COOPERATIVAS:

- Ecopavones, RL
- Coopeapetur, RL

VI-CONCLUSIONES

Del análisis de la información del Cantón de Golfito se han considerado las siguientes conclusiones, las cuales se plantean de acuerdo con los ejes temáticos analizados:

- 1- Con respecto a la infraestructura vial, existen calles de lastre que a pesar de seguir siendo una vía de comunicación utilizada, no reúnen las condiciones adecuadas para el rodamiento vehicular, ya que no tienen una capa de rodamiento adecuada. Igualmente las vías primarias (Rutas Nacionales) presentan deterioro en algunos sectores y faltante de aceras, cunetas, entre otras. En el caso de Pavón además de lo anteriormente señalado, existe también déficit en cuanto a la presencia de puentes que conecten a algunos poblados y en los casos en que existen se encuentran en mal estado.

Para aquellas comunidades o caseríos que se ubican después de la comunidad de Punta Banco hacia el Sur (Punta Burica) incluyendo parte del corredor fronterizo Sur, existe una gran limitación de infraestructura vial que impide la comunicación de dichas comunidades con el resto del distrito. Por otro lado las vías existentes, son estrechos caminos de tierra en la montaña virgen, que los pobladores han formado con su paso continuo a través del tiempo, o por el uso de caballos para el transporte de mercadería. Estos caminos por lo general, son peligrosos para el transeúnte, pues algunos están hechos en pendientes lodosas muy inestables por las lluvias y circundados por serpientes por lo general venenosas, por lo que no reúnen las condiciones adecuadas para trasladarse.

- 2- En general en el Cantón de Golfito existe la infraestructura necesaria para que los servicios de agua, electricidad, educación, seguridad pública, telecomunicaciones, seguridad social y salud sean brindados satisfactoriamente a la población, sin embargo, las edificaciones donde se ubican los servicios de salud, específicamente el Ebais y el Hospital de Golfito son construcciones en madera las cuales no han recibido el mantenimiento necesario conforme el tiempo ha transcurrido, por lo que han sufrido deterioro, lo que constituye no solo un riesgo para los usuarios y empleados de la CCSS, sino que la edificación no reúne las características necesarias para brindar el servicio.

Contrariamente, los poblados que se ubican en Punta Burica no cuentan con la infraestructura para acceder a los servicios antes mencionados. De ahí, el Recurso de Amparo planteado por los vecinos, exigiéndole a algunas Instituciones una solución para dotarlos de dichos servicios, dado que en algunos casos por cuestiones de acceso y seguridad, limitaron sus visitas -CCSS- y otros eliminaron el servicio brindado -Fuerza Pública-.

Con respecto a la seguridad ciudadana en el Cantón de Golfito se registra la mayor cantidad de aprehensiones, siendo mayoritariamente casos de violencia doméstica, seguidos en orden de importancia las contravenciones a la Ley de psicotrópicos, principal problema que enfrenta la zona no solo por el consumo sino por el trasiego que se presenta en su mayoría en la zona montañosa y marítima del distrito de Pavón dada las condiciones geográficas de la zona, por lo que es necesario insistir con las diversas instituciones en la necesidad de contar con la información segregada que permita de acuerdo a intereses tomar decisiones en torno a la problemática analizada.

3- El Cantón de Golfito posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del Cantón, las zonas o barrios que pueden ser más afectados son:

- Quebrada Ignacio: Bambú; Pavones
- Quebrada Cacao: Puerto Jiménez
- Río Tigre: Tigre, Dos Brazos; Pavones
- Quebrada Pizote: Dos Brazos; Pavones
- Río Agujas: Agujas; Puerto Jiménez
- Río Esquinas: Esquinas
- Río Piedras Blancas: Piedras Blancas
- Quebrada La Presa: Villa Briceño; Guaycará
- Río Coto, Finca 29, Cotos, La Unión; Golfito
- Río Cidro: Río Claro /Guaycará
- Río Cañaza: INVU , Golfito
- Quebrada Chiricanos: Río Claro/Guaycará
- Río Conte: La Campiña
- Río La Vaca: La Vaca, Pueblo de Dios, Zaragoza

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Golfito.

Considerando las amenazas existentes en el Cantón de Golfito una de las más significativas son las inundaciones, al tener comunidades que se encuentran en la zona marítima terrestre, o bien, en las cercanías al mar, por lo tanto, es necesario que exista un plan de prevención de amenazas y riesgos naturales para dichas comunidades, ya que, estas serían las más afectadas en caso de un evento natural relacionado con un fuerte oleaje.

- 4- El Cantón de Golfito no dispone de un sistema integrado de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas negras, por lo que la contaminación ambiental se ha convertido en un problema de dimensiones importantes, aumentando los riesgos para la salud y amenazando la sostenibilidad de la actividad pesquera y turística.

En varios poblados del Cantón existen otros tipos de contaminación relacionadas con el uso de plaguicidas en las labores agrícolas y ganaderas, lo que está ligado a la contaminación de las aguas de los ríos y nacientes que colindan con extensiones de tierra.

Existe un botadero de basura a cielo abierto ubicado entre Golfito y Corredores que no solamente contamina el suelo, sino que, repercute en el medio ambiente y por ende en la salud de los pobladores que lo circundan. En el caso específico del distrito de Pavón existe contaminación en aquellas comunidades donde no hay posibilidades de acceso del servicio de recolección de basura, por lo que la mayoría de las familias quema los desechos.

- 5- Con respecto al tema de vivienda, es importante considerar que es una característica a nivel nacional el faltante de edificaciones para albergar a familias de acuerdo con su capacidad de pago. El Cantón de Golfito no es la excepción, no obstante, se han dado algunas soluciones de vivienda sobre todo a familias de escasos recursos económicos, en proyectos de bienestar social. Sin embargo, el déficit habitacional persiste de acuerdo con los datos obtenidos, y quizá esté en aumento si se considera que la población del Cantón en su mayoría está en edades reproductivas.
- 6- Contrariamente a lo señalado en el párrafo anterior y según los datos de salud aportados por la CCSS, los indicadores (tasa de natalidad y mortalidad del Cantón) en el período 2010-2011 muestran una tendencia a la disminución de la población en los próximos años.

Dicha tendencia podría implicar la pérdida de capital humano, producto entre otros aspectos, de las escasas oportunidades para el desarrollo que ofrece la región a sus pobladores, quienes emigran hacia otras regiones e incluso en algunos casos fuera del país, en busca de mejores alternativas para el mejoramiento de su calidad de vida. Esto se agrava aún más por el proceso de venta de tierras de nacionales especialmente a extranjeros, provocando que muchos de ellos emigren principalmente a las ciudades, o bien, terminen siendo peones de las fincas de las cuales fueron dueños. El proceso de despoblamiento, sin duda repercute directamente en las posibilidades del desarrollo del territorio.

- 7- Paralelo a esto existe una relación inversa entre el nivel educativo y las condiciones de pobreza. Por ende, los esfuerzos que se realicen para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de vida constituye un factor clave en el combate a la pobreza, aunque su impacto sólo se puede apreciar en el largo plazo.

En el Cantón de Golfito es constante la movilidad interna de la población en busca de mejores fuentes de ingresos existiendo un segmento de población flotante muy variable por ser un alto porcentaje migratorio (interno y externo) tanto de origen nacional como internacional.

Además en el distrito de Golfito no existen fuentes de empleo temporales, y se presenta una temprana inserción a la sociedad laboral del grupo de adolescentes, esto debido a las condiciones de pobreza y a la falta de fuentes de empleo en la zona.

- 8- No obstante, en los distritos Golfito, Guaycará y Puerto Jiménez existen importantes áreas silvestres protegidas que vienen a aportar dos elementos fundamentales 1- un recurso ambiental tanto para la purificación del aire de las zonas urbanas y el agua subterránea que poseen, 2- la posibilidad de un desarrollo turístico nacional e internacional, esto aunado a las playas que se localizan en el sector que han contribuido al desarrollo de comercios y hoteles que paralelamente incrementan las fuentes de trabajo para algunos pobladores.
- 9- Finalmente en el Cantón de Golfito existe una diversidad de características poblacionales, tales como :

9.1. Asentamientos humanos ubicados en territorio marítimo terrestre que tiene una legislación específica donde se han dado invasiones de terreno, por familias que no tienen vivienda. Poblados como Zancudo han consolidado servicios y un asentamiento humano en zona de protección, con concesiones a algunas familias desde hace más de 40 años.

9.2. En los distritos de Pavón y Puerto Jiménez, existen territorios indígenas, en reservas definidas por Ley, los cuales además de la legislación, tienen una organización que vela por la protección de sus Derechos, por lo que cualquier cambio o incursión en esa zona debe incorporar su participación activa.

9.3. Poblaciones transfronterizas con Panamá que por aislamiento hacen uso de los servicios del vecino país, y asentamientos IDA (INDER), en donde después de 25 años no se han realizado los procesos de titulación.

Considerando lo anteriormente expuesto, para poder intervenir en estas comunidades o en el Cantón en general se deben aunar esfuerzos en forma integral por cada una de las instituciones del Estado que tienen injerencia en los temas señalados anteriormente.

RECOMENDACIONES

Considerando las conclusiones de este documento es necesario pensar que para poder atender en su conjunto las necesidades presentes en cada uno de los distritos que conforman el Cantón de Golfito, es indispensable pensar en una intervención integral, en donde se contemplen diferentes ejes de acción, que les permitan a las familias que habitan esta zona, mejorar sus condiciones de vida, no solo en el ámbito personal sino en el contexto en que se desenvuelven, por tanto, será necesario implementar acciones dirigidas a:

- Establecer procesos de coordinación interinstitucional (Constitución de una Comisión o Comité de trabajo entre instituciones)
- Mejoramiento de las vías de comunicación (calles y accesos).
- Realizar obras de mejora y construcción de infraestructura y cobertura de servicios (telefonía, electricidad, agua potable, salud, educación, transporte público, seguridad pública).
- Promover un plan de prevención de amenazas y riesgos naturales para dichas comunidades.
- Mejorar las condiciones ambientales, mejorando las obras de infraestructura existentes.
- Procurar la búsqueda de soluciones viables en materia de vivienda, mediante la coordinación con el Estado o bien, con desarrolladores directamente, entidades autorizadas presentes en la zona tales como cooperativas, mutuales y banca nacional, para encontrar las posibles vías de solución al déficit habitacional.

Paralelamente, determinar la condición de la tenencia de los terrenos en donde están ubicados los asentamientos en condición de precario y tugurio, con el fin de tomar decisiones para su intervención. Esto hace presumir que el Estado debe gestionar los mecanismos necesarios para que estas familias, de acuerdo con sus posibilidades económicas, puedan optar por uno de los programas que ofrece el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) ya sea BFV- Bono RAMT- Bono de Segundo Piso, Bono de Clase Media y la nueva propuesta de Bono para Personas Jóvenes que esta recientemente en la oferta programática.

- Promover el análisis de los espacios de capacitación y empleabilidad existentes en la zona (educación técnica, desarrollo de capacidades de la población para mejorar o generar opciones de ingreso, empleo local, formación) con el fin de definir los cambios necesarios de acuerdo a los requerimientos en cada una de esas materias,

ya que la permanencia de niños niñas y adolescentes en el sistema educativo es fundamental si se desea potenciar y desarrollar las capacidades individuales de los seres humanos, que luego determinarán la calidad del empleo y su remuneración así como el crecimiento económico de la zona en donde residen.

VII- BIBLIOGRAFIA

- MAG-Ministerio de Agricultura y Ganadería. Programa de Desarrollo Rural, Dirección Región Brunca. Diagnostico zona sur. M.Sc. Malforita Gamboa. Octubre 2008.
- MIVAH-Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Unidad de Planificación Institucional. Déficit Habitacional (DH) por deciles de ingreso y por región (ENAHO 2010-2011) y por cantón (Censo 2000-2011).
- CCSS. Caja Costarricense de Seguro Social. Área Rectora de Salud de Golfito. ASIS 2011-2012.
- CCSS. Caja Costarricense de Seguro Social. Área Rectora de Salud de Golfito. ASIS Indígena 2010-2011.
- División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica.

Consultas en línea:

- www.territorioscentroamericanos.org/experiencias. Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Funcional Programa de Desarrollo Sostenible de la Región Pacífico Central – Brunca.
- www.inec.go.cr. Encuesta de Hogares (INEC 2002)
- www.inec.go.cr. Censo de vivienda y población (INEC 2012)
- www.ifam.go.cr/paginaifam. ASIS 2007
- www.govitcostarica.co.cr/region. Conoscamos Golfito
- www.municipalidadgolfito.go.cr. Borrador Plan Regulador
- www.esri.com/software/arcgis

Entrevistas:

- Ana Catón , Alcaldesa, Municipalidad de Golfito
- Victor Reyes, Unidad de estadística, Municipalidad de Golfito
- Jorjany Suarez, Unidad técnica de la Municipalidad de Golfito
- Amira Vega, encargada de la Oficina de la Mujer, Municipalidad de Golfito
- Betzaida Torres, Oficial, Delegación de la Fuerza Pública, Golfito
- Néstor Rodríguez, funcionario del AyA, regional de Golfito
- Dr. Fabio Robledo Flores. Director Área Rectora de Salud de Golfito
- Sr. Fortunato Tencio Alvarado. Dirigente Comunal.
- Sandra Montes, Profesional Ejecutor, Área Desarrollo Regional, IMAS, Golfito
- Jairo Solís, funcionario del área de salud, CCSS
- Etilma Morales, Directora Área de Conservación SINAC
- Raquel Castillo, CNREE. Pérez Zeledón
- Hugo Sánchez. Oficina de Estadística, Ministerio de Seguridad Pública, Pérez Zeledón.

VIII - ANEXOS

DISTRITO GOLFITO

	Provincia	Cantón	Distrito	FECHA	Funcionarios
	Puntarenas	Golfito	Golfito	11-03-12	Sergio Zúñiga G
COORDENADAS	8°38'19.44"N; 83° 9'50.81"O				Yelba Munguía
INFORMANTE	FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS				
	Población total	N° viviendas Censadas			
	11284	3339			
SERVICIOS PUBLICOS	ELECTRICIDAD	Formal ICE			
	AGUA POTABLE	Formal (AyA, ASADAS)			
	RECOLECCION DE DESECHOS	Sí, Brindado por la Municipalidad			
REDES	PLUVIALES	Sí, en algunos sectores no existe			
	AGUAS SERVIDAS	No existe, son desfogadas al mar sin ningún tratamiento			
	VIAS	En regular y mal estado			
	ILUMINACION PUBLICA	Sí			
ZONAS	ZONAS VERDES	Sí			
	RECREATIVAS	PLAZAS DE FUTBOL , PARQUE INFANTIL, ESTADIO DE FUTBOL			
	COMUNALES	Sí			
EMPLEO					
DEPOSITO LIBRE, PESCA ARTESANAL, VENTAS INFORMALES.					
EDUCACION	ESCUELA	20			
	COLEGIO	2			
	UNIVERSIDAD	UCR			
SALUD	EBAS	3			
	CLINICA	0			
	HOSPITAL	1			

DISTRITO DE GOLFITO



Imagen realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013

SEGURIDAD	ESTACION	Sí, UNA
	MOVIL	DOS VEHICULOS Y UNA MOTOCICLETA
OTROS	TRANSPORTE PUBLICO	Sí
	BANCOS	BCR Y BNCR
	COMERCIO	Sí
	AFECTACIONES	ZONA MARITIMO TERRESTRE
OBSERVACIONES FINALES		
EXISTEN SEIS ASENTAMIENTOS EN CONDICION DE PRECARIO Y TUGURIO. EXISTE UN AERÓDROMO Y DOS MUELLES UNO PRIVADO Y UNO ESTATAL.		

DISTRITO DE PUERTO JIMENEZ

	Provincia	Cantón	Distrito	FECHA	Funcionarios
	Puntarenas	Golfito	Puerto Jiménez	14-03-12	Sergio Zúñiga G
COORDENADAS	8°32'20.03"N; 83°18'22.69"O				Yelba Munguía
INFORMANTE	FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS				

	Población total	N° viviendas Censadas
	8789	2784

	ELECTRICIDAD	Formal ICE
SERVICIOS PUBLICOS	AGUA POTABLE	Formal (AyA, ASADAS)
	RECOLECCION DE DESECHOS	SI, BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD

	PLUVIALES	NO
REDES	AGUAS SERVIDAS	No, en algunos casos existe solo fosas sépticas y/o tanques sépticos.
	VIAS	El acceso principal al distrito en su mayoría esta en buen estado, sin embargo posee un tramo en deterioro. Existen otras vías de comunicación en lastre y otras en adoquín.
	ILUMINACION PUBLICA	SI

	ZONAS VERDES	SI
ZONAS	RECREATIVAS	PLAZAS DE FUTBOL , PARQUES INFANTILES
	COMUNALES	SI

EMPLEO	
TURISMO, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CULTIVOS DE PALMA ACETERA. TAMBIÉN PUEDE VERSE ALGO DE ACTIVIDAD COMERCIAL	

	ESCUELA	18
EDUCACION	COLEGIO	2
	UNIVERSIDAD	NO

	EBAIS	2
SALUD	CLINICA	NO
	HOSPITAL	NO

	ESTACION	SI
SEGURIDAD	MOVIL	SI

	TRASPORTE PUBLICO	SI
OTROS	BANCOS	BCR Y BNCR
	COMERCIO	SI
	AFECTACIONES	ZONA MARITIMO TERRESTRE



DISTRITO DE PUERTO JIMENEZ

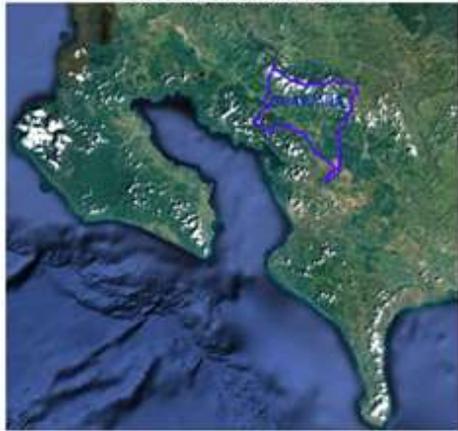
Imagen realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa-DATV-2013

OBSERVACIONES FINALES	
EXISTE AERÓDROMO. SE ENCONTRARON DOS ASENTAMIENTOS EN CONDICION DE PRECARIO Y TUGURIO, QUE NO ESTAN EN LA BASE DE DATOS DE LA DVAH.	

DISTRITO DE GUAYCARÁ

	Provincia	Cantón	Distrito	FECHA	Funcionarios
	Puntarenas	Golfito	Guaycará	13-03-12	Sergio Zúñiga G
COORDENADAS	8°40'51.53"N; 83° 3'54.56"O			Yelba Munguía	
INFORMANTE	FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS				
	Población total			N° viviendas censadas	
	12918			3772	
SERVICIOS PUBLICOS	ELECTRICIDAD	Formal ICE			
	AGUA POTABLE	Formal (AyA, ASADAS)			
	RECOLECCION DE DESECHOS	Si, Brindado por la Municipalidad			
REDES	PLUVIALES	Si, en algunos sectores no existe			
	AGUAS SERVIDAS	No, en algunos casos existe solo fosas sépticas y/o tanques sépticos.			
	VIAS	En regular y mal estado			
	ILUMINACION PUBLICA	Si			
ZONAS	ZONAS VERDES	Si			
	RECREATIVAS	PLAZAS DE FUTBOL , PARQUE INFANTIL			
	COMUNALES	Si			
EMPLEO					
CULTIVO DE PALMA ACETERA Y LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE GIRA EN TORNO A ÉSTE, ADEMÁS DEL COMERCIO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.					
EDUCACION	ESUELA	33			
	COLEGIO	2			
	UNIVERSIDAD	NO			
SALUD	EBAIS	2			
	CLINICA	NO			
	HOSPITAL	NO			
ESTACION					
Si					
SEGURIDAD	MOVIL	DOS VEHICULOS Y UNA MOTOCICLETA			
	TRASPORTE PUBLICO	Si			
OTROS	BANCOS	BCR Y BNCR			
	COMERCIO	Si			
	AFECTACIONES	NO			
OBSERVACIONES FINALES					
EXISTEN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: INAMU, MOPT, COSEVI, INA, MINAE, MEP, CCCSS					

DISTRITO DE GUAYCARÁ



DISTRITO DE PAVÓN

	Provincia	Cantón	Distrito	FECHA	Funcionarios
	Puntarenas	Golfito	Pavón	12-03-12	Sergio Zúñiga G
COORDENADAS	8°28'59.01"N; 83° 4'51.80"O				Yelba Munguía
INFORMANTE	FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS				

	Población total	N° viviendas censadas
	6.159	1681

SERVICIOS PUBLICOS

ELECTRICIDAD Formal ICE, en las reservas indígenas ni en los poblados de la zona fronteriza existe el servicio

AGUA POTABLE Formal (AyA, ASADAS), en las reservas indígenas ni en los poblados de la zona fronteriza existe el servicio

RECOLECCION DE DESECHOS Brindado por la Municipalidad, en las reservas indígenas ni en los poblados de la zona fronteriza existe el servicio

REDES

PLUVIALES En algunos sectores existe, en las reservas indígenas ni en los poblados de la zona fronteriza existe el servicio

AGUAS SERVIDAS Utilizan tanque y fosa séptica

VIAS Están en regular y mal estado. Para las comunidades de la zona fronteriza y las reservas indígenas no existe vías comunicación

ILUMINACION PUBLICA Existe hasta el sector de Punta Banco. Para las comunidades de la zona fronteriza y las reservas indígenas no existe el servicio

ZONAS

ZONAS VERDES NO

RECREATIVAS PLAZAS DE FUTBOL

COMUNIALES SI

EMPLEO

Cultivo de palma aceitera, algo de ganadería bovina, economía turística en Zancudo y playa de Pavones.

EDUCACION

ESCUELA 44

COLEGIO 2

UNIVERSIDAD 0

SALUD

EBAIS 1

CLINICA 0

HOSPITAL 0

DISTRITO DE PAVÓN



Imagen realizada: Ing. Sergio Zúñiga Gamboa- DATV-2013

SEGURIDAD

ESTACION En algunos poblados

MOVIL 1

OTROS

TRANSPORTE PUBLICO SI

BANCOS NO

COMERCIO SI

AFECTACIONES ZONA MARITIMO TERRESTRE, ZONA FRONTERIZA

OBSERVACIONES FINALES

Las comunidades ubicadas en el corredor fronterizo se encuentran comunicadas y sin los servicios básicos, por lo que los vecinos de ahí presentaron un recurso e ampara ante tal situación